LA PRENSA

Regente y Editor responsable—[illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1871.

Aguas Corrientes, desagües y cloacas

Recien se han hecho públicas las últimas notas cambiadas entre el Gobierno de la Provincia y la comision encargada de los grandes trabajos de salubrificacion de Buenos Aires.

Como ya dijimos, en época anterior, ocupándonos de la primera nota del Ministro señor Agote à la comision encargada de las obras mencionadas creemos que el Gobierno tiene completa razon en este asunto, por que ha tenido el buen criterio de colocarse del lado de la incuestionable conveniencia de la pronta realizacion de los mencionados trabajos, lo que equivale á colocarse del lado de la vida de los habitantes de Buenos Aires.

La discusion entablada entre el Ministro del ramo y la comision encargada de las aguas corrientes, desagües y cloacas, no da otro resultado inmediato que la pérdida de tiempo.

Es una discusion, á todas luces intempestiva, porque es discutir al borde de una inmensa tumba y delante de un monton de cadáveres para dar tiempo á que se abra una nueva fosa, donde se sepulten nuevas y numerosas víctimas.

En materia de obras de salubrificacion, la última palabra está dicha, porque se han mandado construir.

Algo mas existe ya en el asunto, y es tambien muy importante.

Existe el plano de la nivelacion de la ciudad y los fondos necesarios para comenzar la obra.

¿Qué es lo que falta?

Lo que es preciso, son los planos y presupuestos de los trabajos, aprobarlos, celebrar el contrato y dar principio á aquellos.

Pero se está perdiendo el tiempo en cambio de notas cuando no está resuelta la manera de presentar los planos y presupuestos y el modo como deben ser aprobados.

Se está perdiendo tiempo en preliminares cuando falta el hombre, el obrero.

Nosotros creemos, que era mas natural y mas práctico que Mr. Bateman viniese á aquí ó mandase su representante para la celebracion del contrato, con arreglo al presupuesto.

Es costumbre que el injeniero que se interesa en hacer una obra se traslade al lugar donde está la parte con quien debe contratarla. Mr. Bateman, por otra parte, que recibió dos mil onzas de oro por venir de Inglaterra á hacer aquí algunos estudios en el puerto, sobre datos, en su mayor parte verificados por otros, bien podria trasladarse personalmente para terminar el asunto fácilmente y dar principio á las obras.

En cuanto á que los planos deben ser sometidos al exámen de injenieros estranjeros ó hijos del pais, creemos que habria conveniencia en someterlos al juicio de los primeros, solo por lo relativo á la bondad teórica del sistema de desagües cloacas y adoquinado propuesto por el injeniero constructor, sin perjuicio de aceptar y requerir el concurso de los injenieros existentes en el pais por lo relativo á la aplicacion sobre el terreno de los medios propuestos de salubrificacion.

Creemos tan necesaria la opinion de unos y otros, que sin una de ellas, quedaria siempre la desconfianza de haber realizado una obra importante sin el contingente necesario de conocimientos que su magnitud y su duracion reclaman.

Los injenieros de Europa tienen sobre los que existen en el pais, aunque sean europeos, la ventaja de ver diariamente los ensayos que se hacen en todas partes y poder en consecuencia pronunciarse teóricamente sobre cual es el sistema que de mejores resultados prácticos.

Los injenieros que existen aquí por el contrario, son los mas competentes para pronunciarse sobre la calidad adaptable del sistema propuesto á las condiciones del suelo, del clima, del agua y de muchas otras circunstancias locales que no pueden ser conocidas ni valoradas con exactitud por los injenieros europeos, porque son estrañas á su teatro práctico de estudios.

La cuestion es ahora saber si ese doble exámen podria ser fácilmente practicable, sin que obstase ó demorase la construccion de la obra.

Creemos que sí.

Si se hace de una vez, el pensamiento y se de[illegible] sea, el tiempo que se pierde en discusiones de interpretacion, se utilizaria convenientemente en la eleccion de los injenieros para que hiciesen el exámen del sistema allá y con su aprobacion por aquellos, remitirlo inmediatamente á aquí para su exámen de aplicacion por los injenieros del pais.

Miéntras esta operacion se practica, Mr. Bateman ó su representante aquí, podria celebrar su contrato y someter igualmente sus presupuestos á la aprobacion de quien corresponda.

Esta operacion podria estar concluida, andando con un poco de actividad, en tres meses—De manera que en Setiembre podria darse principio à los trabajos, aprovechando dos meses templados del año en que los calores no constituyen aun verdadera amenaza para la salubridad de la poblacion.

La prontitud en el comienzo de los referidos trabajos es no solo cuestion de esperanzas para Buenos Aires, sino cuestion de tranquilidad pública y de reparacion lejítima.

Esto es lo urgente, lo necesario y lo grave.

Si no ponemos la mano sobre la gran llaga que tiene el cuerpo de esta gran ciudad en sus entrañas para cicatrizarla, nos esponemos á presenciar en breve tiempo nuevos horrores.

En cuanto al encargo de materiales, creemos que es punto q' tocaria resolver al injeniero constructor ó hacerlo con su conocimiento.

Si se ordenan desde ahora aquellos que sean siempre adaptables á trabajos del jénero de que se trata, se habrá ganado tiempo, y podrán comenzarse los trabajos mucho antes de lo que seria posible hacerlo si fuese á esperarse la aprobacion de planos y presupuestos.

Estamos en esto tambien con las juiciosas observaciones del ministro.

Cuanto puede hacerse venir con aplicacion á los trabajos que trata de practicarse eso ménos hay que encargar y esperar mas tarde.

De todos modos, lo que conviene, es hacer mas y decir ménos.

Si la comision encargada de las obras de desagües, cloacas y adoquinado quiere ponerse en el caso de hacer algo grande y útil en beneficio de la salubridad de la poblacion, debe proceder desde luego con la actividad y enerjia que son necesarias.

Si hubiese tiempo que esperar, podria aun después de aprobados los planos del injeniero Bateman, comprárselos y sacar á propuesta la construccion de la obra, como se hace jeneralmente.

Entónces habria la ventaja de poder tener la competencia que es natural, para la realizacion de una obra tan importante y seria posible realizarla por ménos precio de aquel que va á imponernos la reputacion de un injeniero único y determinado.

De esta manera se hacen con frecuencia en Eúropa y Norte-Amèrica las grandes obras públicas contratadas por los gobiernos y las municipalidades.

En nuestro caso, estando urjidos por una necesidad apremiante, conviene hacer lo mejor que se pueda y lo mas pronto que sea realizable.

Rebaja en las tarifas de carga.

Hace solo pocos dias, á que ocupándonos de las tareas designadas á la próxima Lejislatura, recordabamos entre ellas la necesidad de reglamentar las vias férreas de la provincia para que redunden en beneficio positivo de la industria y de la proteccion jeneral.

Hoy viene una solicitud de algunos comerciantes de Chascomus, á justificar las previsiones de «La Prensa,» haciendo sentir á la empresa del Ferro-carril del Sud, una de las mejores de la provincia, los beneficios que reportaria á la industria pastoril de aquella parte de la campaña la disminucion de las tarifas de carga.

Es indudable que los ferro-carriles no llenan entre nosotros su verdadera mision industrial.

Si con ellos la produccion ganadera, por ejemplo, ha encontrado la facilidad en la carga y descarga y la brevedad en la conduccion de los productos, no ha encontrado en cámbio ni la seguridad ni la economia en los fletes.

Estas condiciones son sin embargo de una importancia inmensa en la conducion de los productos, del lugar donde se elaboran al mercado en donde se venden.

Cuando el productor no encuentra ahorro en el precio de la conduccion y ventaja en la seguridad de la misma, no se encuentra sobradamente halagado con la economia de tiempo y facilidad en la carga. El sigue siempre tomando en cuenta lo que le cuesta el acarreo de los frutos al mercado; y el alto flete, léjos de estimular el desarrollo de la produccion la mantiene estacionaria ó la deprime.

Los comerciantes de Chascomùs tienen razon en solicitar la rebaja de las tarifas del ferro-carril, fundándose en razones que redundan en provecho positivo de la empresa misma.

La razon es clara.

Si la empresa cobra ménos, el productor viene á ser beneficiado con esa diferencia de precio que el consumidor ó exportador del producto paga á aquel.

El productor entónces, beneficiado con el mejor precio que ha obtenido aplica sus ahorros á dar nuevo ensanche á la produccion; y como es consiguiente, de ese ensanche viene la multiplicacion de productos á trasportar, multiplicando sin límites el beneficio de la empresa.

El que cultiva trigos, por ejemplo, y siembra 200 fanegas anuales para recojer 20,000 venderé ó acarreará, solo la mitad ó dos terceras partes de su producto con arreglo á la tarifa de fletes, que le cuesta 5 pesos por arroba; pero, si esta bajase á 2 pesos, el productor tendria una economia positiva de 3 pesos en arroba que aplicaria como es natural á dar mas ensanche á la sementera, en consecuencia á la cosecha y tambien á la cantidad de producto esportado.

El ejemplo que acabamos de citar, patentiza lo que pudiéramos llamar un principio fijo en materia de productos: el bajo flete de las mercancias importa el aumento de la produccion, en proporcion aritmética y el aumento de los transportes en proporcion jeométrica.

En la disminucion de la tarifa de fletes del ferro-carril donde mas se observa este fenómeno económico.

La facilidad, la brevedad, la seguridad y la baratura del acarreo estimulan la produccion, desarrollan la competencia industrial, mejoran las condiciones de la elaboracion misma de los productos y distribuyen la abundancia y el bien estar en todas las clases que están en contacto con la referida produccion.

De esto proviene que, los ferro-carriles *caros* son bienes negativos y contradictorios para el pais porque siendo su destino industrial el símbolo material del progreso y los mensajeros de la abundancia y de la vida, dejan á la campaña por donde cruzan en su estado de postracion ó atrofia ó fomentan cuando mas un desarrollo tan paulatino, que solo puede atribuirse á la accion del tiempo.

La mejor prueba de esta verdad, está en el acarreo numeroso de frutos y efectos que se hace en carretas desde los pueblos del Norte de Buenos Aires, habiendo allí una línea férrea.

Es porque no hace cuenta á los productores y la produccion es lójica en sus procedimientos.

En el puerto de San Fernando cargan diariamente ochenta ó cien carros de maderas, leña y otros frutos que van directamente á Buenos Aires—En tiempo de fruta toda la de las islas se lleva tambien en carretas al mercado ¿porqué no se hace el acarreo por medio del ferro-carril?—porque es sumamente mas caro que el otro y la baratura en el acarreo es consultada principalmente por el vendedor ó comprador de los frutos.

La solicitud de los vecinos de Chascomús se hace cargo de estas observaciones, contrayéndolas al caso especial del beneficio de la industria de gracerias establecidas en aquel punto, y en momentos en que está para resolverse la remocion de los saladeros de Barracas.

Es indudable que la rebaja de la tarifa de fletes vendria á beneficiar á la referida industria en los momentos actuales, y que esto haria mayor el trasporte mismo en beneficio de la empresa del ferro carril.

Solo así llenan estas su cometido industrial. Ferro-carriles cómodos, seguros y baratos, son el estímulo y la palanca del progreso industrial.

Ferro-carriles inseguros y caros son solo prestamistas usurários que entretienen la produccion absorviéndose su savia.

Las empresas de ferro-carril no comprenden en jeneral, sus conveniencias:

Las tarifas bajas aumentan la concurrencia, facilitan el empleo de los capitales y por consiguiente benefician à las mismas empresas.

El aumento de poblacion viene tambien de suyo.

Los pueblos que atravieza el ferro-carril se engrandecen, la tierra aumenta de valor, y todo crece lozano y hermoso al rededor de esos rápidos y alegres mensajeros del bienestar.

Si los ferro-carriles son caros y malos, sucede todo lo contrario.

Los pueblos languidecen y se despueblan, la tierra no tiene precio, y la produccion sigue rutinaria y letarjica.

Para comprender la verdad de estas dos faces no hay mas que transitar por la via que recorre el ferro-carril del Norte y la del Oeste y Sud.

Al rededor de la primera se notará el contraste de una naturaleza hermosa, variada, pero triste é infecunda; al rededor de las otras una planicie monótona y árida antes, convertida hoy en una campaña cultivada, salpicada de pueblos alegres y bulliciosos por el bienestar de sus habitantes.

¿Qué hacen los saladeristas?

Una sancion irrevocable está ya dictada respecto de los saladeros.

La opinion pública, interpretando las necesidades supremas de la salud del pueblo, los ha condenado ya de una manera bien solemne á ser removidos de Barracas.

Ni los decretos, ni las leyes podrán dejarlos ahí é impedir ese hecho, porque ni las leyes ni los decretos han de sancionarse contra esa voluntad q' se ha organizado en la conciencia infalible en el espíritu del pueblo.

Los saladeros tienen que salir.

¿Cómo, cuándo y con que compensaciones é indemnizaciones?

Esa es la cuestion.

Los saladeristas están esperando que la accion oficial se pronuncie.

Ciertos rumores han pretendido llevar hasta el gobierno y las cámaras el asomo de una exijencia de espropiacion tan exajerada, que ni los honores de la discusion ha merecido.

A nuestro juicio, es el interés individual el que tiene que llenar aqui su mision, desprendiéndose todo lo posible, de la esperanza en la accion del gobierno, y limitándose á exijir solo una compensacion moderada.

De otro modo, los saladeristas están espuestos á que la cuestion, á fuerza de salir del terreno de la discusion activa y de las ajitaciones de la atencion pública, se haga antigua, se desmoralice cierta obligacion que hay de indemnizarles los perjuicios, y en último resultado, tengan que remover sus saladeros sin compensacion y sin mas que resignarse á los daños que pueda causarles semejante medida.

A nuestro juicio, debe ocuparse desde ya en hacer su traslacion á donde convenga á sus intereses, á los de la salud del pueblo y á las exijencias de las operaciones de comercio que engendra la faena de los saladeros; sin perjuicio de que entre tanto haga sus gestiones para que el gobierno los auxilie á sobrellevar los perjuicios que semejante traslacion les cause y que puedan tambien justificar ellos, á medida que se realizen los gastos y daños que ese hecho les ocasione.

Si esto no se hace, ellos, los hacendados y todo el comercio de importacion y exportacion, van á recibir una herida de gran consideracion en la riqueza individual y en la riqueza pública.

Pero esa mania incurable de esperar todo de los gobiernos y de librar á su accion esclusiva hasta lo que es de absoluta obligacion é incumbencia del simple particular, está demorando la realizacion de un hecho que inevitablemente tiene que consumarse.

Entre tanto, examinense en todos sus detalles hasta donde van á llegar las pérdidas que ha de sufrir la Provincia en todos sus ramos de produccion si los saladeros no trabajan.

Desde que se suspendieron las faenas, hemos dejado de producir lo menos 45 mil pipas de sebo de carnero y 3 millones de cueros lanares de saladero, cuyo valor debe estimarse mas ó menos en 85 millones, y cuya faena se realiza en los meses transcurridos ya y los que siguen hasta que empieza la faena de ganados vacunos.

Dentro de tres meses, llega la época de la matanza de ganado vacuno, que es tambien uno de los ramos fuertes y casi esencial de nuestra produccion.

El número de cueros salados que produce cada matanza anual, monta mas ó menos á 700 mil cueros.

El sebo que la matanza produce, monta á 70 mil pipas.

La carne salada à 550 mil quintales.

La ceniza, huesos, astas, pezuñas, cerda de colas, representan un valor de siete millones de pesos papel que reunido á los siguientes valores:

Hacen	7	millones
Cueros salados	75	»
Sebo	120	»
Carne salada	30	»
Suman un total de	232	millones.

Bien, pues, si los saladeros no se remueven, no trabajarán; y si no trabajan, la campaña no tendrá donde elaborar esa inmensa cantidad de ganados cuya elaboracion está casi monopolizada por los saladeros de Barracas, y la produccion realizará de menos en este año, esa enorme suma de valores que entre ganados vacunos y lanares causan 317 millones de pesos.

Ahora, bien el primer resultado de esta falta de produccion será, producir un déficit en el pago de la importacion, igual á esa suma mas los gastos de produccion hasta su arribo á los mercados europeos, causados por costos de acarreos, comisiones, reconocimientos, embarques, fletes, etc. y las utilidades que sobre ellos se obtengan en los mercados de su realizacion.

Semejante deficit, traerá primero una consecuencia natural; el no tener como saldar nuestro consumo de este año, y luego otra que fluye de aquella, el obligarnos el año siguiente á disminuir nuestros consumos de mercaderias estrangeras por valor de 317 millones de pesos para poder saldar aquella diferencia.

Y á fé que estos valores no son tan insignificantes q' no autorizen ya una medida activa para moderar en parte esa masa inmensa de perjuicios.

En manos de los saladeristas está el poner remedio á ellos, aunque si habian de consultarse sus intereses, bajo la probabilidad de que no puedan trabajar, las pérdidas que la suspension de la faena les ocasionase este año, estarian compensadas para ellos el año siguiente con la baja del precio de las novilladas que quedasen sin venderles, este año los establecimientos de campo y con la alza de precio en los mercados de ultramar sobre todos los frutos que elaboran y que ocasionaria la carestia que causase el no remitirselos este año.

Pero estas son ventajas que pueden ofuscar por un momento al interes privado; pero que una vez que se medita sobre los desastres que sufriria la riqueza pública y sobre la influencia que ejercerian ellos sobre los intereses individuales, especialmente los de los mismos saladeristas, que como resortes de la gran máquina de la produccion, tienen que soportar tambien su parte de daño; dejan de ser tales ventajas para traducirse en un estímulo eficaz para evitar aquellos males.

A nuestro juicio, pues, toca á ellos el no dejar las cosas que sigan su corriente, sin hacer que tome parte en ello la iniciativa de medidas prudentes y de intereses bien entendidos.

Esperarlo todo del gobierno, no es justo, ni ha de dar resultados que subsanen esos males en perspectiva.

Conviene, pues, que se ocupen ya de prepararse para la traslacion, y que entre tanto hagan sus gestiones como lo indicamos, para disminuir sus perjuicios personales por medio de algun expediente razonable que propongan al gobierno.

Pero la remocion tiene que venir indispensablemente.

Si proceden, pues, con la esperanza de seguir las faenas allí donde están, la masa de daños que van á sufrir será mas tremenda.

Los saladeros están condenados á salir de allí, y no cabe duda que han de salir.

Se ha condensado tanto la prevencion del pueblo en torno suyo, que es imposible que ni la ley evite su remocion.

Piensen, pues, en lo que tienen que perder y lo que perderá el pais si no trabajan, y piensen tambien los exportadores y casas importadoras que pagan sus consignaciones con esos frutos, que van á encontrarse en sérios conflitos si no se elaboran los ganados que anualmente se faenan; y formándose un mucleo de opinion á este respecto se moderarán las exijencias de los saladeristas, ó se desmoralizarán y entónces trataran de hacer la remocion para empezar las faenas.

No recarguemos con el resultado pernicioso de los caprichos, los colores bien cargados del cuadro lúgubre que ha trasado ya la epidemia.

***

TRADUCCIONES PARA LA PRENSA

Revista de diarios europeos

Noticias particulares de Berlin, confirmadas por la prensa ministerial, dicen que los rumores esparcidos por el gobierno de Versalles, segun los cuales Alemania ofrecia su intervencion armada en los acontecimientos de Paris, no tienen fundamento sério, sinó que proceden sin duda del deseo de *producir efecto* en la opinion pública de Francia.

El gobierno de Alemania, añaden las cartas á que nos referimos, comprende que el estado de Francia era para él punto ménos que de honra, porque la perturbacion de Paris, que puede imposibilitar el cumplimiento de los tratados, no le favorece nada; pero se ha contentado con adoptar las medidas convenientes *para asegurar el cumplimiento de lo estipulado*, y deja que tengan un término natural los sucesos políticos.

Para el cumplimiento de dichas estipulaciones ha ofrecido su cooperacion al gobierno de Versalles, mas no ha pensado intervenir en las cuestiones de otra índole que se ventilan dentro de Paris.

Por otro lado, el clamoreo de aquí en cuanto á la necesidad de enviar á Francia el crecido número de prisioneros, los gastos que ocasionaria una nueva concentracion de tropas, y el estado financiero de Alemania, añaden las correspondencias á que aludimos, se oponen á una intervencion como la que se ha anunciado. Nuestro gobierno, dicen, esta bien léjos de inmiscuirse en la contienda de Versalles y Paris, y solo cuando los intereses de Alemania se vieran amenazados, por no cumplirse lo estipulado, solo entónces saldria de la actitud pasiva en que se ha colocado.

—

Un periódico aleman recuerda muy oportunamente que Victor Hugo se espresaba en 1848 de la siguiente profética manera:

«El socialismo y la República roja es todo uno; él abatira al pabellon tricolor para enarbolar la bandera roja. Del metal de la columna Vendome hará calderilla Arrastara la estatua de Napoleon y elevará la de Marat. Suprimira la Academia, la Escuela politécnica y la Legion de Honor. A la noble divisa de «Libertad, igualdad y fraternidad» añadira «ó la muerte». Provocará la bancarota. Arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres. Destruirá el trabajo, que es lo que da el pan á cada uno. Abolirá la propiedad y la familia. Paseará en las puntas de las picas las cabezas cortadas. Llenará las cárceles de sospechosos y las vaciará por medio de matanzas. Hara de la Fancia la pátria de las tinieblas. Ahogará la libertad, matará las artes, decapitará el pensamiento y negará a Dios. Pondra en movimiento esas dos máquinas fatales que no funcionan la una sin la otra; el molde de los asignados y la guillotina. En una palabra, hará á sangre fria lo que los hombres del 93 hicieron en el arrebato de la fiebre y tras de lo grandiosamente terrible que nuestros padres han visto, se nos mostrará lo terrible junto con lo mas ruin y lo mas bajo.»

—

Dice el *Gaulois*.

«Fuerza es reconocer que el plan de defensa de los insurrectos parisienses presenta un conjunto no del todo reñido con la estratejia. Hombres á quienes no es posible negar la audacia y la habilidad dirigen las masas armadas. Por otra parte el movimiento no es esencialmente parisiense, sino que ha llegado á ser cosmopolita, y los ministros estrangeros que todavia conservan algunas simpatias hacia nuestro desgraciado pais reconocen con tristeza que multitud de aventureros de todas partes, artesanos jurados de las revoluciones europeas han acudido en masa á Paris.

Unos han aprendido el arte de la guerra con Rosas, otros con Garibaldi, estos con los fenianos, aquellos con Jefferson Davis.

Paris sucumbe bajo el peso de su grandeza; la ciudad universal es víctima de los aventureros de todo el mundo, un polaco sospechoso es general en jefe; un americano es el Carnot de la insurreccion, de modo que el obrero parisiense no es el único culpable, porque está allí revuelta la espuma de todos los paises.

—

Segun la prensa inglesa y especialmente el *Globe*, los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos han acordado someter al arbitraje de varias potencias la peliaguda cuestion del *Alabama*. Las reclamaciones motivadas serán sometidas á una junta de cinco miembros respectivamente, nombrados por Inglaterra, Estados-Unidos, república Suiza, Italia y el Brasil. La junta se reunirá en Washington y su fallo definitivo será publicado en el término de dos años. En caso de no resultar acuerdo, la cuestion volverá á ser sometida á una nueva junta compuesta de representantes de la Gran Bretaña, de los Estados-Unidos y de Rusia, y que deberán decidirla en el término de seis meses.

—

Una publicacion alemana dice que la Pascua caerá el año 1886 el 25 de abril, dia de San Marcos.

En dicho año el Viérnes Santo caerá en el dia de San Jorge, y el Corpus en el de San Juan Bautista, el 24 de Junio fecha la mas remota de esta solemnidad. Pues bien, en las célebres profecias de Nostradamus hay una cuarteta que dice que cuando Dios sea crucificado el dia de San Jorge, resucite el dia de San Marcos y sea solemnizada su presencia en la fiesta de San Juan, llegará el fin del mundo.

—

El saqueo del hotel de Mr. Thiers ha constituido uno de los hechos culminantes de los dias últimos. Ocupacion de los papeles pertenecientes al jefe actual de la Francia; confiscacion y robo de los muebles del hotel, y prision de los criados, han sido los capítulos de esta criminal espedicion.

Esto ocurrió el sàbado último.

El domingo se vendieron en subasta verbal los principales objetos robados, entre los que se cuentan varias colecciones mas valiosas aun por su mérito artístico que por su valor intrínseco.

Conviene advertir que el hotel y su moviliario pertenece no solo a Mr. Thiers, sino á su hermana madama Desno, que habita ha largos años en compañia del ilustre hombre de Estado.

Se dice que con motivo de estas espoliaciones y otras análogas, ejecutadas no solo en casa de hombres políticos sino de ricos particulares, cuyo unico crimen es su fortuna, se presentará con urgencia à la Asamblea un proyecto de ley declarando cómplices del saqueo, como *encubridores*, á los que, aprovechándose de los despojos, adquieran objetos procedentes de estas confiscaciones.

Dicen que Mr. Thiers esta muy irritado con el saqueo de su domicilio, que encerraba no solo colecciones de gran precio, sinó libros rarísimos. manuscritos y trabajos del propietario, imposibles de reemplazar, y fruto de largos años de investigaciones históricas.

Entre las casas invalidas se halla la legacion de Bélgica, y el caso es tan grave que la *Communne* anuncia en su *Journal Officiel* haber apresado á los nacionales autores de este desman y haberlos entregado à la justicia sumaria de un consejo de guerra.

De este solo hecho se deduce, mejor que de largas frases, que la autoridad revolucionaria no es ya suficiente à impedir los atentados de sus propias hordas,

—

El célebre M. Gambetta, ministro de la Guerra,

FOLLETIN

LA E[illegible] DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

POR

D. [illegible] LARRAÑAGA

—[illegible] á ver espuestos á los [illegible]

—No [illegible] La llama se amortigua.... [illegible] ha empezado á caer [illegible] completamente. Ya no [illegible] avisado.

—[illegible] aquí?

—[illegible] esperanza.

—[illegible]

—[illegible] de España. El buque [illegible] en las aguas de Barcelona nos separa; [illegible] de Italia volverán á aparecer en breve á nuestros ojos.

Ah!

—¿Porqué suspiras tan tristemente? ¡Temes lo que [illegible]

—Camila, mi buena amiga; vamos, ya veis que [illegible] docilidad mis instrucciones, [illegible] progresando, y que le hemos [illegible] que queria [illegible] circunscribía á un [illegible] á destruirlo completamente.

—No puedo [illegible] confianza, aunque me la inspire tan grande vuestro cariño.

—[illegible] tiempo y en el amor.

—¿En el amor?

—En el [illegible] Camila, ¿no sois [illegible] por cierto que por una distraccion [illegible] á vuestro esposo..¡[illegible] luz! La [illegible] dad [illegible] y estaria esperando [illegible]

—¡Ah! [illegible]

Y Elena [illegible] por la puerta interior, y [illegible] pero un espacio tan corto, [illegible] á D. Antonio para que [illegible] á Camila su objeto, la vieron [illegible] que habia sacado del [illegible] uno de los inmediatos [illegible]

—Este es [illegible] el médico. Para anunciar [illegible] que no os hallábais gravemente [illegible] convenidos en [illegible] de la ventana; y al [illegible] la hemos [illegible] aparecer por [illegible]

—Elena, [illegible] por si el viento apaga [illegible]

—Ahora, [illegible] sus ojos este rayo de [illegible]

—Parece que [illegible]

¡oh! así, ajitada por el aire, ¿no te parece, madre mia, una estrella azul?

—Por dos veces la he presentado y la he vuelto á retirar: Camila, creo que os sentis bien; y que podemos dejársela ver la tercera...

—Sí; consistiendo en nuestra mano, ¿cómo negar á los que nos quieren bien, ni una esperanza, ni un consuelo?

—¡Cómo se habrá dilatado su corazon! ¡Ah! ¡si le hubiérais visto antes! Manrique no acertaba á pronunciar ni una palabra; se echó en mis brazos, y me dijo: «He salido huyendo del torreon de Camila: vuela, vuela á socorrerla; pues no me atreveré á entrar hasta que el cielo por tu voz me lo permita....porque ahora me separo de una mujer infeliz, y recelo, al volver, encontrarme con una losa.»

—¡Losa!..Así me conoció..así me compadeció hace muchos años..pero ahora..no creo estar loca....

—Hace un momento lo pareciais....

—No se lo recordeis, Elena....Todo cuanto la haga sufrir, la perjudica.

—Entónces, no fio mucho en mis restablecimiento.

—¿Por qué, madre de mi alma?

—¿Por qué razon, Camila?

—Porque llevo mis enemigos en mi recuerdos.

—Ya se borrarán.

—¡Oh! casi lo temo; porque entónces volverian á rodar desordenados mis pensamientos..y hay veces en que no acierto á fijarlos en mi frente, y van rodando, rodando..y tengo que clavar mis ménos en las sienes, y así los detengo..como ahora. Creí que me iba casi á desvanecer.

—Venid aquí, á la ventana.

—¡Madre!

—¡Elena....lloras?....¡Tú lloras muchas veces! Amigo mio, cuidadla tambien mucho: no sean todos vuestros desvelos para mí.

—¡Madre!

—¡Vedla qué hermosa, y qué abatida!..Yo os la confio....Ahora os afanais solo por encontrar remedio para un mal incurable: echad doblemente en preservar su corazon de otra enfermedad como la mia. ¡No es esto posible?....¡No alcanzaréis á preservar....! ¡Vedla qué hermosa....y qué abatida!

—Camila: os prohibo terminantemente estos arranques de comprimido dolor. ¡Elena os hechizará como vos, y Elena sufre por su madre!

—¡Por mí?

—Porque la veo intranquila; porque recela que os agraveis, y he aquí, como yo, arbitrio para reprimir la exaltacion [illegible] de vuestros sentidos, [illegible]

—¿Ménos ahora?

—No, mi rebelde enferma; no interpreteis maliciosamente sus palabras y las mias. Quiero ser severo con vos: recurro á la amargura de ciertos consejos, porque así preparo vuestra alma convenientemente para recibir el bálsamo benéfico y saludable. Vos no teneis otra culpa, sino la de ser poco cuidadosa con vuestra vida: por lo demas Elena, ya lo ois, ha sido siempre dichosa con vuestro amor: ¡siempre! Y hoy puede decirlo con mas razon que nunca, pues os deberá su dicha.

—¡Hoy!

—¡Hoy!

Y el acento de Camila revelaba la sorpresa y el aturdimiento que sentia, al recordar repentinamente un enlace que, aun tan importante y trascendental para el porvenir de todos, ella habia olvidado en aquellos momentos. En la esclamacion Elena se traslucia, por el contrario, toda la amargura y el dolor que despertaba en su alma un recuerdo que, clavado en su memoria, hubiera querido borrar de su mente aun con la sangre de su corazon.

Una misma flecha las habia herido: igual era la ponzoña que se habia derramado por su seno: el mal de aquellas dos hermosas mujeres presentaba ya todos los síntomas de una afeccion incurable.

Aprovechándose el doctor de la paralizacion de ambas, acercó un sitial á cada una; y á un leve impulso de su mano, que se apoyó cariñosamente en sus hombros, quedaron sentadas al lado de su obsequioso y previsor amigo, el cual en un sillon, en medio, golpeando suavemente sus rodillas, prosiguió diciéndolas:

—Mucho me prometo de tantos inocentes placeres como nos están reservados, en cuanto abandonemos este infortunado pais, tierra de conquista, destinada siempre á saciar la estranjera ambicion con sus tesoros inagotables.....El cielo se compadezca de España; y puesto que nada nos queda que hacer en sacrificio de su gloria ni de su libertad, resignémonos á la proscripcion y la destierro. A fé que ganaréis en él, y que para vuestras almas, esto equivale á una verdadera redencion.

—Es cierto: mi alma se cree desde este instante redimida: tengo la conviccion de que se romperán los hierros que me la sujetan, y que será muy en breve.

—¡Oh! sí; Camila.

—Madre mia, en tu acento hay una solemnidad ....mas....¿entónces por que no reanimas tus muertos ojos?

—¡Elena, las grandes alegrias son severas como el dolor, y asustan y desmayan tambien; pero ¡qué no haré yo por ti! [illegible]

—[illegible]

—[illegible]

ni entorpecidas convertirse en torrentes, ó parar diseminados en arroyos, son anchos y profundos cáuces que no embaracen su salida, y que guien su rumbo por fecundas riberas. El amor paternal lo purifica todo. Vedla sonreirse, como un mártir que se adormece con la esperanza de su Dios.

—¡Oh! sí; así debe sonreir un moribundo. ¿Os parece esa calma feliz!......A mí me asombra. Madre, ¿nos ocultas tus sufrimientos?

—No, Elena; me creo ya superior á mis desdichas.

—¿Quién te ha prestado tan repentinamente esa conformidad y esa confianza?

—Tu amor.

—¡Madre mia!

—¡Hija de mis entrañas!....pobre y apasionada Elena, yo he sido impía cuando me he olvidado de mi Madona......

—¿De tu Madona?......¿La de ese relicario, murmuró con voz ahogada la jóven, temblando.

—Sí; porque cuando he acudido à Dios, nunca ha dejado de fortalecerme. Ahora reconozco sus inmensos beneficios; ahora adoro sus inescrutables fallos; ahora me someto resignada á su voluntad. Yo era idiota, y volvió la luz a mi razon; huérfana, y me presento á tu padre, en cuyos brazos encontré el cariño y la bondad y la abnegacion de los que yo habia perdido sin conocer apénas. Tú creciste á mi lado, como una palma jóven á que se enlazó esta planta parásita; tu juventud reflejó en mí; tus besos perfumaron mi boca; tu inocencia inspiró mis sueños; el ansia de formar tu corazon para la virtud, hizo de mi vida una série interrumpida de sencillas distracciones y de placeres delicados. Mi orgullo maternal venia á arrullar deliciosamente mis pensamientos, que solo se fijaban en tí....

—¡En mí!

—César, el pobre marino, era tambien el ídolo de mis sueños....pero él no habia crecido sobre mi corazon; no habia derramado sus lágrimas sobre mi boca; no se habia prosternado junto á su madre enferma, para aprender las palabras que los ángeles inspiran á los niños cuando se arrodillan delante de Dios. ¡Ay! lo recuerdo bien: al fin, en un momento en que tu presencia me pareció que ya se llenaba todos los ámbitos de mi casa, un dia en que yo me creia muy feliz, ámo á tu lado, el mar dejó paso á César por entre sus abismos, y la Providencia, para acusarme de ingratitud en dudar de su poder, echó en mis brazos al hijo querido, tantos años ausente, y con tan ardientes lágrimas llorado. Para un gran dolor, un gran consuelo.

—Así, Camila, así; no olvideis nunca esos recuerdos religiosos, en que al lado de los beneficios de la Providencia traeis á la memoria la imágen de vuestros hijos: ellos electrizarán cuantas heridas os desgarren el corazon.

—Ellos han sido, como vos me decis, cuando para distraerme me leiais los pasajes mas notables de la Biblia, el pozo de agua clara y cristalina en medio del desierto. Han sostenido mis fuerzas, han hartado mi sed de amor. Los hijos son [illegible]

tes, modestos y tan hermosos como son los mios.

—Si, sí, mi buena amiga; no os avergonceis de un impulso de vanidad tan noble.

—Madre, á quien tan mal he correspondido, y cuya ternura reconozco ahora......yo quisiera solo parecerme á ti......y sobre todo, en el alma. ¿Cómo podria adquirir tu abnegacion y tu grandeza? ¿Cómo llegaria yo á imitarte?

—¡Pobre Elena! soñando siempre en mi bien, como yo en el vuestro.

—¡Siempre! .....¡oh! sí ....tus palabras son santas, porque lo son siempre las de una madre.

—Pero ¿y que te sorprende? ¿Mi ternura acaso para contigo? ¿Existirán sacrificios que tu no aceptases por mi?

—¡Yo!

—¿Cómo puedes imaginarte que los haya para una madre?....

—¿No existe ningun razgo de abnegacion sublime y de dolor que parezca sacrificio à una madre?

—¡No! lo menos que yo daria por mis hijos es ......mi felicidad....

—¡Ah! ¡gracias, madre mia! Te amo y te respeto, y me avergüenzo de mi.

—Elena......la vida se disipa como un vapor; la felicidad en la tierra es un sueño; ¿qué es lo que se pierde, perdiéndolo todo?......Ya vas cuan poco tendrias que agradecerme.

—¡Madre mia! ¡madre mia! ¡Perdon! ¡Perdon! te he faltado.

—Elena....os sobresaltais, y haceis padecer á vuestra madre.

—¡Tú á mis plantas, hija mia!

—¡Perdon! yo debo confesar mi crimen.

Gente llega no la martiriceis, porqué está enferma.

—Yo no la he amado como ella merecia,

—Hija, abrázame.

—Es Ernesto!......¡ah! y el general y César.

—¡Esposo! ¡hija! ¡amigo!

—¡Manrique!

—¡Señora!....¡Elena!....

—¡Hermano!....

—Por fin, todos nos vemos reunidos.

—Sí, Manrique; y fuera de peligro; pues el de Camila fué soñado por tu ternura, y yo te respondo de que se halla perfectamente.

—Al ménos, me creo feliz entre los brazos de mis hijos.

—Doctor, ¡cuánto os debemos!

—Marqués, en esta ocasion no admito en horabuenas. Si hay algo de mágia en su rápido restablecimiento, el amor de Elena es el único hechicero. Vos os imagináis que la enferma se hallaba casi accidentada, y yo la he encontrado tranquila.

—Si bien algo tanto inquieta y recelosa......

—Y esto, ya veis, señores, que era muy natural [illegible]

—Recobrad, pues, vuestra tranquilidad. Nos [illegible]

hallamos completamente asegurados contra toda tentativa.

Quién ha descubierto nuestro retiro persiguiéndonos hasta esta arena en que nos hemos detenido para contemplar un dia mas la patria que abandonamos.

—Camila....esposa, no quiero repetirte su odioso nombre.

—¡Waler! ¡siempre ese mónstruo! ¡Ah! ya casi me alegraria de hallarme una vez frente á frente con ese bandido, para reconocer en él á un verdadero génio del mal. Vosotros me teneis por ángel, y los ángeles aterramos á los condenados; tal vez por esa razon el demonio nunca se ha atrevido á presentárseme sino enmascarado y con disfraces.

—Madre mia, aunque procuras sonreir y hablar en chanza, el sonido de tus palabras desmiente tu tranquila calma. Waler te mancharia hasta con su aliento.

—Es verdad, amiga mia; olvidemos al hombre, y hablemos de su temeraria empresa.

—Ernesto, referidlo vos.

—Mi general os confieso con rubor que, acostumbrado á estar impasible en las batallas, en esta escaramuza he perdido toda mi serenidad y no acertaria apenas...César si quieres esplicar por mi á estas señoras.......

—¿Para qué? Lo haré yó mas brevemente. Me hallaba con don Antonio, hace como dos horas, en el salon antiguo de la chimenea, cuando entre las llamas de la fogata, y al rumor de la tormenta, se nos apareció un hombre. Era Isaac, y venia á anunciarnos que por la gran atarjea del jardin cuyo conducto desemboca en el barranco iban á introducirse algunos salteadores en la quinta.

—¡Dios mio!

—Nos aseguró que tenia la certeza de alejarlos, si llegaba á situarse con tiempo en la boca de la alcantarilla, y partió con vuestro fiel amigo.

—El cual confiesa que le siguió como si le llevasen á ajusticiar; pero al recordar que se trataba de mi querida enferma, á quien yo habia propinado inútilmente tantos elixires para prolongar su vida, creí que debia dar mi sangre, si la era útil para salvarla.

—El heroismo en las almas nobles es casi contagioso.

—Padre mio, proseguid.

—Aunque Isaac me aconsejó que no alarmase á nadie, me pareció que era imprudente confiarlo todo á su prevision y á la fortuna: así que, despues de avisar á Jorge que condujese tambien al jardin [illegible] me dirigí al aposento de César, con ánimo de que se encontrase dispuesto para el peligro, si este llegaba á sobrevenir. [illegible]

que ni me sintieron entrar, ni volvieron en si hasta que apoyé sobre sus hombros mis manos, en las que relumbraban una arma de fuego y una linterna sorda. Yo creo que me tuvieron miedo.

—Confieso, á fé de Ernesto, que me creí sorprendido; pero no me acordé de que podia morir, ni entónces lo hubiera sentido.

—¡No! esclamó Elena y Camila: y el jóven, reconociendo su imprudente revelacion; añadió turbado:

—La distraccion....el fascinamiento que me embarga ba los sentidos...un libro perturba tambien la razon.

—¡Yo te aseguro; que tuve miedo de perderte y de perder á mi madre....y á Teresa!

—¡Oh! sí: en la paralizacion de ambos habia cierta dignidad....y una estraña altivez que no era de cobardes. Entónces se volvieron, y me reconocieron....y su turbacion se aumentó al verme. Dejaron caer sobre la mesa el volúmen, cuya lectura les tenia fascinados, y se pusieron en pié; yo, adivinando la sorpresa que les habia ocasionado mi llegada repentina, á aquellas horas y con armas, procuré calmarles, y hojeando su mismo libro encantado, leí en la portada el epígrafe de la obra, que decia: *«Amantes y celosos, todos son locos.»*

Camila, al oir aquel título, y al ver confusos y entrecortados á su hijo y al marqués, estendió con dulce emocion su mano á entrambos jóvenes, y se la estrechó con sencillez y afecto, compadeciéndoles por su noche desvelada. Elena casi llegó á soltar de entre sus labios una sonrisa bulliciosa; y D. Antonio no pudo reprimir una carcajada; Ernesto y César resistieron con humilde conformidad esta exciacion cariñosa, y á su vez se sonrieron tambien amablemente, confesándose culpables por haberse de ellas olvidado.

Por un momento el rostro de Camila adquirió esa vaga é ideal belleza que suele brillar con el misterioso y oculto resplandor que se derrama de las almas cuando son completamente felices: animada risueña, espresiva, halló en su boca y en sus ojos dulces palabras y penetrantes miradas que volvieron la alegria al corazon de cuantas personas tenia cerca de sí; Elena olvidó sus celos en presencia del mismo que se los ocasionaba, y el general, gozándose interiormente del giro que habia tomado aquel coloquio, en el que, olvidándose todos de su peligro, solo [illegible]

[illegible] Gobierno de Versalles, siendo republicano, es esencialmente monárquico.»

En el salon de presupuestos le visitaron los diputados de la minoría republicana.

Se habló en Lóndres el dia 18 una manifestacion para demostrar las simpatias de la poblacion hácia los rojos de Paris. El meeting tuvo lugar, en Hyde-Park; pero antes los simpatizadores recorrieron en procesion los barrios del Este, para ir reuniendo las huestes que esperaban atraer al punto de reunion. Una banda de música tocaba la Marsellesa al frente de ella, y tremolaban banderas rojas con letreros y gorros frigios. Suponiendo que todos los republicanos rojos de la capital acudieron, como parece natural, al punto de reunion, podemos asegurar que Lóndres ha demostrado una vez mas su buen sentido, y que no se deja ofuscar fácilmente por las nuevas ideas revolucionarias y socialistas que están trastornando á muchas naciones y preparando su ruina.

Aunque la gran metrópoli cuenta con mas de tres millones de habitantes, y es innumerable su clase obrera y proletaria, en la que hacen siempre mas honda impresion las ideas socialistas y comunistas, solo lograron reunir en Hyde-Park los iniciadores del *meeting* á unas 10,000 personas, que mas bien asistieron por curiosidad, y satisfecha ésta, se fueron retirando hasta quedar reducido á unos 5,000 espectadores. Hubo allí vivas al municipio de Paris y á la república universal y discursos pronunciados por los iniciadores de la manifestacion; pero todos aquellos vivos y discursos se perdieron en el inmenso parque y no encontraron eco en el sensato pueblo ingles.

El célebre Felix Piat declaró, contestando á las protestas de Rochefort contra supresion de los periódicos, que no habia tomado parte en el asunto; pero hé aquí que despues el *Vengador*, del que es redactor el célebre miembro de la *Commune*, se encarga de echar por tierra las terminantes declaraciones de este con las frases que vamos á trascribir.

«En tiempos de lucha, ¿es es posible la publicidad.

La *Commune* en estos momentos no es una Cámara es un consejo de guerra? q' arma y combate. ¿Y cómo saba de admitir al enemigo en un consejo de guerra? ¿Cómo se ha de discutir dolante de él la eleccion de generales, las sesiones del ejército los planes de ataque etc? En ese caso ya solo faltaria confiarle la consigna y entregarle las llaves de la poblacion.

Robo del Banco de España, en Valencia.

Los periódicos de aquella capital nos dan estensos y numerosos detalles acerca del robo cometido en la noche del 18 en la sucursal del Banco de España.

«El Diario», nos lo refiere así:

«Segun las noticias que hemos adquirido el robo se fraguaba desde hace mucho tiempo, para lo cual los ladrones habian alquilado desde hace tres meses la casa baja número 11, segunda puerta de la plaza de las Barcas, junto á la fuente llamada *Les tres gracias*. El dueño de aquella que habita en el piso principal de la misma y los vecinos inmediatos habian notado q' nadie habitaba la casa y que durante la noche solian entrar en ella algunos sujetos que usaban mantas y que iban llegando en grupos de dos ó tres cada vez por lo que sospecharon algunos si los tales sujetos se dedicarian al juego durante las noches.

La autoridad civil por su parte tuvo noticia desde hace cerca de dos meses, de que se trataba de dar un golpe en la Sucursal, y puesto de acuerdo con el señor director de la misma, dispusieron, para evitar el robo, que se quedase en el edificio, por las noches, alguna fuerza de la guardia civil que estaba en acecho desde hace cuarenta y nueve dias, pues hacia cincuenta y uno que se oia el ruido de los trabajos subterráneos que practicaban los ladrones.

Estos abrieron un boquete en el cuarto de la izquierda de la casa que en la plaza de las Barcas habian adquilado, y practicaron una mina por debajo de la puerta de la calle que iba á parar al valladar ó acequia madre que atraviesa la calle de la Universidad y plaza de las Comedias, hasta la de la Congregacion, y desde allí hicieron otro boquete practicando una nueva mina que iba á parar debajo del departamento donde se halla situada la caja de la Sucursal.

Aprovechando los ladrones el ruido y bullicio de la gente y la música que habia en la calle del Mar, con motivo de las fiestas de San Vicente, intentaron dar el golpe antesnoche, y al efecto tomaron todas sus medidas, introduciéndose en la mina por la casa referida en la plaza de las Barcas. Un petardo que se disparó á las nueve en la plaza de la Congregacion, se cree que fuera la señal convenida para avisar á los mismos que podian dar principio á su trabajo.

En efecto, los ladrones rompieron el suelo del sótano donde se halla establecida la caja de la Sucursal y quitando los ladrillos practicaron un agujero que venia á parar junto á la gran caja de hierro en la que se contienen los valores en oro del Banco y que ascendian, segun nuestras noticias, á ocho millones de reales.

La guardia civil, al mando del capitan don Juan de Dios del Rio y Benitez y sargento segundo don Antonio Pizarro y Perez, conociendo que iba á consumarse el hecho, se apostaron en el departamento donde se hallan los caudales, ocultándose el sargento y dos individuos en unos armarios. Al poco rato asomó por el boquete un hombre que encendió un fósforo y revolver en mano reconoció con la vista el aposento y volvió á introducirse en el foso.

Al poco rato apareció un nuevo ladron y luego otro con una linterna que dejó en el suelo junto al boquete, cubriendo con una manta el dintel de la puerta para que no se trasparentase la luz. Habianse colocado en el suelo unos sacos llenos de cuartos y fuertemente atadas las bocas á fin que los ladrones tomándolos por oro ó plata se cebasen en ellos, pero uno de los ladrones sacando un puñal rasgó la tela de un saco y al ver su contenido no los tocaron, dirigiéndose ambos hácia los cajones donde estaba la plata, tres de los cuales que contenian tres mil duros cada uno, fueron arrastrados y los arrojaron por la boca de la mina.

Viendo entónces los guardias que se hallaban escondidos en los armarios y que desde allí observaban los movimientos de los ladrones por unos pequeños agujeros practicados en los mismos, que no aparecian los demas criminales y que se llevaban el dinero, salieron de su escondite é intimaron la rendicion á los dos ladrones, los cuales se resistieron á entregarse, disparando sus revolvers contra los guardias, dos de los cuales resultaron heridos, aunque afortunadamente no de gravedad.

Entónces penetraron en el departamento los demas guardias y dependientes del establecimiento que se hallaban armados y apostados en la escalera y parte superior del edificio, trabándose un combate con los ladrones, uno de los cuales cayó [illegible] servir sin duda para [illegible] ademas dos fusiles y un cañon de plomo de unos diez metros de longitud con algunos agujeros que servia, segun parece, para comunicarse por él los ladrones las órdenes ó avisos necesarios.

Recogido el herido, dijo llamarse José Ambros de Oliva, vestia solo camisa y calzoncillos y llevaba ademas una manta para cubrir la luz. Este individuo recibió en la refriega 21 heridas, seis de ellas de arma de fuego, y el resto de bayoneta, siendo mortal solamente una de ellas. Es de regular estatura, bigote negro, rostro regular y se espresa con facilidad y no falto de finura.

Ayer mañana á las once recibió en el calabozo del Hospital Provincial donde se halla, los Santos Sacramentos, continuando en un estado de suma gravedad, siendo difícil que pueda salvar la vida.

Parece que ayer se declaró que se llamaba José Torregrosa y que era natural de Piles en la provincia de Alicante y no Ambrós como habia dicho la noche anterior, sin que haya querido descubrir á sus cómplices; añadiendo que los que habian practicado la mina eran él y cinco compañeros mas, todos los cuales habian entrado el dia 20 de Febrero último por la casa de la plaza de las Barcas por órden del gefe que no les permitió ya salir á la calle amenazando con la muerte al que tal hiciera, y que desde aquella fecha se hallaban encerrado en la mina donde se les suministraba la comida: que el dia de la ocurrencia habian penetrado en la mina muchos mas sugetos que formaban un cordon desde el edificio de la sucursal á la casa de la plaza de las Barcas, pero que ignoraba quienes eran tales sujetos, los cuales debieron escaparse por la casa referida.

A última hora se nos asegura que ha sido capturado el ladron que se escapó herido por la alcantarilla, el cual ha sido reducido á prision.»

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á la «Prensa»—Ayer á las 4 y 1|4 recibimos el siguiente despacho:

Rosario, Junio 3 de 1871.
(4 y 1|4 de la tarde.)

Acaba de resolverse quede abierto el puerto para los buques que vengan de esa.

Solo estarán sujetos á una visita del médico de sanidad.

Llega la noticia de haber obtenido el general Arredondo un triunfo sobre los indios, resultado de una espedicion que hizo al frente de una columna de ochocientos hombres.

8,000 pesos—Sabemos que los bazares y demas fiestas que tuvieron lugar en Quilmes durante los dias 23, 24 y 25 de Mayo han dado un producto de cerca de ocho mil pesos, suma que será destinada á socorrer á los huérfanos que ha dejado la fiebre entre nosotros.

Gratitud—Los vecinos de Rojas y Junin reunen fondos para hacer un presente al comandante Maldonado que con su valor reconocido los salvó de las coesecuencias de una inmensa invasion de indios.

Desgracia—Ayer en el Molino San Telmo situado en la calle de Defensa, una máquina hizo pedazos la mano de uno de los maquinistas; fué llevado al hospital donde hubo necesidad de amputarle la mano inmediatamente.

El La Place—Mañana á la una de la tarde sale para Nueva-York este paquete haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro y Bahía.

El barítono Celestino y su hijo—Estos dos artistas que tanto se han hecho distinguir de nuestro público en las repetidas veces que han estado entre nosotros; no han podido permanecer impasibles al llamado de caridad que hacia esta ciudad en los momentos terribles por que ha pasado. Inmediatamente que supieron nuestra desgracia, formaron comisiones recolectoras de fondos y promovieron conciertos á beneficio de Buenos Aires.

Estractamos á continuacion algunos párrafos de una carta que Celestino dirije á un amigo:

Mi querido Dr. G......

Rio Janeiro, 24 de Mayo de 1871.

Mucho he sentido la desgracia y la miseria en que se ha encontrado la altiva y hermosa ciudad de Buenos Aires.

Estaba muy distante de Rio Janeiro cuando recibí la infausta noticia; me hallaba en Campinas, pero allí mismo hize formar inmediatamente comisiones por amigos, á la vez que promovia otra en la Ag.·. Loj.·. América y organizaba con Mr. Bernard un concierto.

Aunque el pueblo estaba fatigado con la suscricion para los franceses, siempre pudimos reunir como mil y tantos patacones, cantidad que debe estar en camino ya ó que lo estará por mandar el Sr. Lisboa, Editor de la «Gazeta de Campinas» y el Dr. América redactor del «Correo Paulistano» en la ciudad de S. Paulo..................

Respecto de estos mismos artistas traducimos del «Correo Paulistano» las siguientes palabras que el Sr. Bernard dirije al redactor de dicho diario.

Sr. Redactor:

«Permítame que por las columnas de su ilustrado diario venga á espresar un voto de gratitud para con los señores Celestino padre y Celestino hijo.»

«El distinguido barítono y el inspirado pianista han dejado su nombre gravado en el corazon de todos aquellos que han podido conocer sus bellas cualidades artísticas en el sarao, de caridad que ha tenido lugar últimamente á beneficio de la infortunada Buenos Aires, donde llegaron hasta arrebatar la concurrencia.»

«Ciertamente fué una cosa notabilísima, la buena voluntad y la presurosa filantropia con que estos dos talentos acojieron aquella grandiosa idea y se prestaron á servirla con sus dotes personales.»

....

«A estos dos jenios Dios ha confiado sus mas bellos sentimientos, dándoles aquel vago reflejo, por el cual podemos decir que el hombre ha sido hecho á imájen de su Creador.»

Criminales—El vapor «Patagones» condujo ayer al presidio del mismo nombre 10 individuos á fin de que cumplan allí sus respectivas condenas.

Pasajes—Desde el principio de la epidemia la Policía ha espedido 1533 órdenes de pasaje por las vias ferreas del Sud y del Oeste.

Movimiento de la Prensa—De un tiempo á esta parte podemos decir con satisfaccion que el público premia nuestros afanes mas allá de nuestros deseos.

Ayer han trabajado las máquinas del establecimiento hasta las 9 de la noche solo para la circulacion de la ciudad y hasta las once ménos cuarto para la de la campaña.

Han salido á la circulacion cinco mil ochocientos ejemplares en esta forma.

2720—para los suscritores de la ciudad.

1870—para la venta de números sueltos en la calle.

1210—para la suscricion de la campaña.

Desde los últimos dias del pasado Mayo hasta hoy han entrado ciento ochenta y dos suscritores en la ciudad y setenta y tres de la campaña.

Buque abandonado—La barca «[illegible]»

[illegible] saldrá [illegible] de la mañana [illegible] Rosario, llevando pasageros al Rosario, San Nicolás y puertos intermedios. Para mas pormenores, ocúrrase á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Oro—En confirmacion de la noticia que dimos anteriormente sobre las fuertes sumas que se preparaban en esta plaza con destino á Montevideo, podemos anunciar que han llegado ya por los siguientes:

Por el vapor francés Sindh 6,000 onzas para la casa de Benitez y Ca., y á varios tres cajones de oro, cuya cantidad no podemos fijar, en virtud de que la agencia no habia recibido los conocimientos, pero desde luego suponemos que cada uno de ellos contenga 2,000 onzas.

El vapor *City of. Rio Janeiro* llevó 660,000 patacones en cuya cifra se hallan comprendidos 40,000 para los Sres. Benitez y Ca.

Las cantidades de metálico arriba espresadas han contribuido á la baja de precio en el mercado.

En el vapor «República» han llegado para los señores Petit Ca. 672 pesos fuertes y á los señores Tweentimann é Isacc 6,000 idem idem.

El vapor «América» procedente del Rosario de Santa-Fé condujo 13 500 pesos bolivianos para los señores F. Hamilton.

Exportacion de carbon—Durante el mes de marzo se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata, el siguiente:

De Cardif para Buenos Aires 1 buque con 413 toneladas, para Montevideo; 4 buques con 5034 toneladas, para Fray Bentos; 1 buque con 197 toneladas.

De Ardrossan para Buenos Aires 1 buque con 297 toneladas.

De Glasgow para Montevideo 1 buque con 276 toneladas, para Buenos Aires; 2 buques con 406 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires 4 buques con 2367 toneladas, para Montevideo; 2 buques con 71 toneladas, para el Rosario 2 buques con 345 toneladas.

De Castle para Montevideo 1 buque con 869 toneladas.

De Troon para Montevideo 1 buque con 845 toneladas.

FIERRO—De Glasgow para Buenos Aires 55 toneladas barra, 2 toneladas rieles, para Montevideo 67 toneladas barras, para el Rosario de Santa-Fé 1 tonelada barras.

Repeticion—Mañana se repite en la Victoria á peticion de muchos concurrentes el drama en tres actos «Deudas de la conciencia.»

Bailará tambien la señora Espert.

Una cuarentena prudente—Hace algunos dias á que llegó á Montevideo un buque procedente de Pernambuco con cargamento de azúcar.

Las autoridades del puerto de este último punto lo sometieron inmediatamente á una cuarentena de tres dias, pues la fiebre amarilla habia causado numerosas victimas en Pernambuco, en la época en que recien se declaraba en esta ciudad.

Asesino—El Juez de Paz de San Fernando remitió ayer á un individuo por perpetracion de un asesinato en aquel partido.

Apertura—Con motivo de haberse abierto el puerto del Rosario libre de cuarentena, varios agentes nos han dicho que un considerable número de buques se han puesto á la carga para aquel punto.

Reunion—Mañana á las tres de la tarde se reune la Comision Parroquial de Caridad del Pilar, á fin de dar cuenta de sus trabajos.

La epizootia—Hasta ahora se ha adoptado por el Gobierno Nacional una medida preventiva contra la epizootia que está apestando los ganados, y en algunos puntos á los habitantes de la república de Chile.

Es menester procurar evitar por todos los medios posibles que esa peste vuelva á visitarnos.

La Alegria—Mañana se ejecuta en la «Alegria» un drama que la misma compañia representó ha tiempo en la Victoria y que fué calorosamente aplaudido.

El es «Catalina Howard».

Establecimiento de educacion—El Gobierno de la Provincia ha dado un decreto mandando que todos los establecimientos de educacion se abran ya el quince del corriente.

Para tal objeto autoriza á la Municipalidad á que practique las obras de hijiene que crea conveniente en dichos establecimientos antes del término fijado.

Esperado—De un momento á otro debe llegar de Montevideo el «vapor República» conduciendo pasajeros y correspondencia desde Montevideo.

Fallecimiento—El presbítero D. Damian Delfino ha fallecido de la epidemia.

Deja una regular fortuna.

Dementes—Actualmente existen en el Hospicio de Dementes 157 de estas personas. Sus nacionalidades son: 79 argentinos, 1 africano, 3 alemanes, 1 austriaco, 23 españoles, 15 franceses, 24 italianos, 2 portugueses, 6 de repúblicas americanas, 3 suizos.

Memoria de educacion—La Legacion Arjentina en Norte América, ha remitido al Gobierno de la Provincia la memoria de los Comisionados de educacion de dicho pais; en que hay datos muy importantes sobre nuestras escuelas y sobre las de los principales paises del mundo.

Movimiento comercial—Ayer uno de los comerciantes que concurren á los remates, nos aseguró que no se celebraban ventas de géneros por la paralizacion del comercio á causa de la epidemia y su cortejo de pobreza.

En los remates suspendidos ó que habian tenido poca concurrencia, nos indicó uno dado por la casa de Wehaly.

Hoy, uno de los concurrentes nos pide rectifiquemos que en este último las ventas pejaron plenamente satisfechos á los vendedores.

Ojalá vuelva pronto á restablesca la actividad comercial.

Empréstito Arjentino—Una correspondencia de Lóndres al «Jornal do Comercio», dice lo siguiente que creemos interese á nuestros lectores:

«Corre en Lóndres como cierto que el capital realmente suscrito al empréstito argentino de seis millones de esterlinas, no pasa de un millon, y que la suscricion del remanente fué puramente ficticia.»

«No sé hasta que punto sea esto exacto; tengo por costumbre dar cuarentena á estos rumores que circulan como en secreto, por eso, lejos de garantir el informe lo trasmito cual lo recibí: miéntras tanto creo muy probable que gran parte del capital, esté aun por suscribir; sin embargo, como los interesados han sostenido la cotizacion de dos por ciento de premio, es probable que las acciones no suscritas se vayan colocando poco á poco.»

Director del Lazareto—El director del Lazareto Dr. Mattos, ha pasado una nota á la Municipalidad, pidiendo se le autorize para confeccionar un reglamento para dicho establecimiento.

La Municipalidad le ha autorizado, para que lo haga, pero con la condicion de que le será sometido á ella para su aprobacion.

[illegible]—Se halla preso un individuo que en compañía de otro que logró escapar, detuvieron antenoche en el Mercado del Sud, titulándose autoridad, al tropero Lucio Cana, y trataron de saquearlo.

Pero á las voces de este, ocurrió la Policía frustrando así la empresa.

Una inspiracion sublime—Hoy ha venido á nuestra oficina una bellísima composicion poética en que se menciona al señor Crabtree, administrador del ferro-carril del Norte.

¡Cuánta poesía para tanta prosa!

¡Si será Estanislao Del Campo el poeta inspirado!...

La composicion vino en hoja suelta y va reproducida en la gacetilla.

Casos nuevos—Los avisos recibidos desde las dos del dia de ayer hasta la misma hora del dia de hoy de las Parroquias de Barracas al Norte, Pilar, Socorro, Monserrat, Balvanera, S. Cristóbal, San Juan Evanjelista, y San Telmo daban solo tres casos nuevos de enfermos de fiebre.

Sensible desgracia—En la noche de ayer el jóven Dr. D. Clodomiro Cordero ha sido víctima de un disparo de revolver.

Parece que hubo un cambio de palabras entre el escribano señor Saldias y su sirviente.

Este último traia consigo un revolver, y llevando la cuestion al terreno de los insultos, dió márjen con eso proceder para que el señor Saldias lo reprendiese severamente. Sin mas priámbulos y causales, sacó el arma y le disparó un tiro á boca de jarro.

En ese momento el Dr. Cordero acudió á desviar el arma homicida, adelantándosele á esto la mujer del malhechor, pero con tan poca suerte, que la bala fué á herir mortalmente al infortunado de Cordero.

Pocas horas despues falleció este distinguido jóven, juez del crímen en Entre-Rios en otro tiempo.

¡Paz en su temprana tumba!

El asesino fué preso juntamente con su mujer, pero esta última ha sido puesta en libertad por no hallarsele culpabilidad alguna.

Gratitud—Publicamos la siguiente nota redactada en términos altamente honoríficos, que la Comision de Hijiéne de la Catedral al Sud, dirige al Dr. Juan Macdonald, en vista de los eminentes servicios que este señor prestó á los vecinos de esta parroquia durante los malactuosos dias por los que hemos pasado jamas en Buenos Aires:

Buenos Aires, Junio 2 de 1871

Sr. Dr. D. Juan Macdonald.

Los miembros de la Comision Central de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud, justos apreciadores de sus buenos servicios como médico de la Parroquia, durante la época luctuosa de la epidemia de fiebre amarilla que ha azotado á esta ciudad, se dirijen á V. á fin de manifestar su profunda gratitud é íntimo reconocimiento por los importantes servicios que ha prestado á nuestra parroquia. La circunstancia de haber aceptado V. el puesto de médico de la Parroquia en los momentos de afliccion y espanto por que pasaba esta ciudad el 11 de Abril, y en momentos que esta parroquia habia perdido al Dr. D. Francisco Riva, como tambien la buena voluntad con que ha asistido á los enfermos; son hechos que con placer consigna la Comision y por ellos felicita á V. y le dá las gracias á nombre de sus convecinos.

Terminaremos esta nota manifestandole la satisfaccion que nos cabe por haber encontrado en V. no solo un medico dilijente y valeroso, sino tambien inteligente y feliz en la asistencia de los enfermos.

Con tal motivo saludamos á V. con toda sus consideracion y respeto—Sus S. S.

Mariano Vivar, Presidente—*Juan M. Cárrega*, Vice-Presidente.—*Emilio J. Perez*, Secretario.—*David Lewis*, Tesorero.—*Emilio Cabral*,—*Pedro Marraspin*,—*Hortencio Mendez*—*Benigno Jardin* — *Cárlos Orr*.

Los avisos—La popularidad de la «Prensa» empieza á producir sus resultados económicos.

De algunos dias á esta parte es tal la afluencia de avisos, que ha sido preciso doblar el número del personal de esa seccion.

Paquetes—Han llegado á Rio Janeiro, «El Ariadne» con siete dias de viaje procedente de nuestro puerto; y el «Germany» de la línea del pacífico.

El primero llegó el 24 de Mayo y el segundo el 23.

Defunciones de última hora—Hasta la una y media de la tarde del dia de hoy, solo iba inhumada una sola persona fallecida de fiebre amarilla.

Hasta las dos se habian sacado tres licencias para sepultar tres fallecidos mas de la misma enfermedad.

De enfermedades varias se habian enterrado 4 hasta la una y cuarenta.

GACETILLA

Me han remitido la siguiente composicion poética que publico en *tipo especial* por la sencillísima razon de ocuparse ella de un tipo *sui generis*, especial, sin segundo, inimitable, tremendo, sublime y ridículo á la vez, de un *tipo* nebuloso, *sombrío*, *retrógrado* y agreguen vds. adjetivos.

Pertenece á uno de nuestros mas afortunados poetas.

Suspendo la *letrilla* sobre el ferro-carreta-crabtré del Norte, por dar lugar á ella-

Héla aquí....

¡Hossana!

¡Oh playas del Mar Rojo, dadme incienso!......
¡Oh Arabia Pétrea, vuestra mirra os pido!......
Hoy quiere alzar á Dios mi amor inmenso,
Del *Tigre* sobre el suelo florecido,
De *Belgrano* en las vegas matizadas,
O allá de *San Isidro* en las barrancas,
De arbustos lujuriantes coronadas,
Las espirales blancas,
Impregnadas de aromas deleitosas,
De esas gomas preciosas,
Regalo de los Cielos al Oriente,
Y que á los Cielos vuelven, blandamente,
Convertidas en nubes
Que parecen formadas
De plumas perfumadas
De las alas de cándidos querubes
—La negra pesadilla,
El horrible castigo, el fiero azote,
De la *fiebre amarilla*,
Al fin agarró el trote,
¿Quien no ha vertido llanto lastimero?
¿Quién no compró un merino á su sombrero?
Un cementerio y otro rellenaron
Millares de infelices;
Y....mi pluma al decirlo se detiene,—
¡El Consejo de Hijiéne
Se quedó con tres palmos de narices!
Al fin los tristes brancos,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
—¡Allí están! ¡allí están! ¡la misma fosa
Guarda siempre al infeliz, mendigo
Junto á aquel que sus carnes sin abrigo
Desde el fondo de espléndida carroza
Con lodo salpicó!—Leccion tremenda,
Del justo de los justos enseñanza;
Luz que viene á rasgar la espesa venda,
Que impide á los mortales
Ver que hay una balanza,
En que pesan los hombres siempre iguales.
Pero hablar á los ricos cierto idioma
Es como hacer discursos á una loma.
Hoy, ya que el cielo, condolido, quiere
Devolvernos la calma;
Hoy, que la paz perdida vuelve al alma,
Hoy, que nadie se muere,
Sino es de alguna cena á hora avanzada,
Hagamos que la azada
Que abrió la tierra para echarle muertos,
Abra la de los huertos
Para echar la semilla fecundante
De la que nazcan flores
Que la trémula mano del amante
Deshoje ante el altar de sus amores;
Que el tardo buey, rival afortunado
De la empacada máquina crabtriana,
Al despuntar la espléndida mañana
Uncido ya al arado,
Que la rociada tierra fácil labra,
Los anchos surcos abra
De que deben nacer con lozanía,
Y en zonas dilatadas,
Las espigas doradas
Que nos daran el pan de cada dia.
Vuelva el bullicio á la ciudad coqueta
Que los muertos entierren á sus muertos;
Vibren sus armonías los conciertos
Y suene de los tranwais la corneta.
A nadie lo pasado se le importe,
Basta ya de mentar *fiebre amarilla*,
Que ria el que rompióse una costilla
En el atroz ferro-carril del Norte.
No, Crabtri, yo no te odio, te perdono
Los males que me has hecho;
Quien tiene un noble pecho
No debe hacerle nido del encono.
Tus malditos wagones,
Titulados carruages,
Entre otros mil ultrajes
Coronaron mi frente de chichones.
No es con rencor que te hablo,
Ni por ganas de echarte este responso,
Yo sé que no eres *sonso*,
Sino un ingles muy diablo.
Mas deja que desahogue el alma mia,
Porque sino me muero;
En vez de Director de aquella via
Debiste ser carrero—
Si en tiempo de los crueles Faraones,
Si allá en la edad del Redentor Divino,
Hubieran existido tus wagones,
Tu, y tu infame camino,
Cual si lo hubiera visto,
Se presenta un Judio en tu Escritorio,
Diciendote «Crabtri ven al Pretorio
Para entregarte el Cristo.»

Junio 3 de 1871

Contamos con las rubias y morenas....

La poesía ha tenido dos fases, la clásica y la romántica. Cuando dominó la primera, esto, es, la clásica, los poetas de todos los paises sentian un apetito desordenado por lo rubio. Era el color de moda. Sus pastoras y zagalejas tenían los cabellos de oro; rubias eran las mieses al rededor de las que tocaban el rabel y la zampoña y entonaban sus cánticos pastoriles, rubio era el *rubicundo Febo*, que dejaba caer á plomo sus rayos verticales sobre aquellos mancebos insensibles á todo, menos al amor y á las coplas; rubia era tambien la aurora, que los sorprendia cantando; todo era entónces rubio. en vano llegó para los poetas el siglo de oro; ellos continuaron siendo pobres y siguieron cantando al hambre por la musa décima.

El siglo de oro fué el siglo de las mujeres blancas y rubias, y la belleza fria del Norte reinaba como señora en todo el universo. Tras esta época llegó la de la poesía romántica, la época sombria, la época morena; y empezaron á maldecir los poetas y no hablaban mas que de su *tumba*, de su *desgracia*, de su negra suerte y de las negras guedejas de la mujer; entónces empezaron archabilitarse los ojos negros y el cabello idem; entónces dominaron las pasiones vehementes, las naturalezas sensibles y los ataques de nervios; entónces las mujeres morenas se impusieron en el mundo y se dilató su imperio, que nunca acabará, mientras los hombres conserven los ojos donde se los coloca la naturaleza.

.·.

Los ojos constituyen la faccion mas espresiva del rostro humano. Tanto es así, que tienen su lenguaje á veces mas significativo que el de las palabras: la nariz y las orejas, por ejemplo, son facciones condenadas á perpetuo mutismo; los lábios hablan con intermitencia: únicamente los ojos tienen el privilejio de hablar siempre y con oportunidad: los ojos locuaces por escelencia, los ojos que no callan sin hacer un esfuerzo supremo para no hablar, son los negros, esto es, los rasgados, los orientales, los andaluces, los que son, por regla general porque hay alguna mujer blanca que posea los ojos de la naturaleza indicada; pero estas excepciones son casos anómalos que sirven para robar la escelencia de los ojos africanos que proclamo en voz alta; cuando la mujer blanca tiene la suerte de lucir ojos negros, aumenta la hermosura solo por poseer esta clase de faccion que pertenece, por lo comun, á las mujeres morenas, como antes se ha dicho: las rubias, ordinariamente gastan ojos azules, esto es, ojos frios, insípidos y sin espresion; hay, sin embargo, honrosas escepciones q' á fuer de imparcial, confieso tambien en voz alta: hay algunos ojos de azul de mar q' si no tienen la animacion y la vida de los africanos, miran sin embargo, con una languidez, una atraccion y una *noschalance* que es dificil de resistir, hasta para los hombres apasionados de los ojos negros.

Los ojos pardos y los melados, que son ménos frios que los azules, pero ménos ardientes que los negros, pertenecen al jénero ecléctico, participan de unos y otros y domina en ellos la espresion del jénero á que mas se inclinan: rara vez poseen las morenas esta clase de ojos que casi son de uso esclusivo de las rubias.

.·.

Obedeciendo leyes naturales
El borrico rebuzna en los corrales.
¿Y ciertos diputados nacionales?
¿Acaso leyes sobrenaturales?

.·.

Hé aquí algunos símiles.

—¿En que se parece un cardenal de la Iglesia á una montaña?

—Respondo—En que tiene *eminencia*.

—¿Un escribano á un reloj de bolsillo?

—En que tiene *Registro*.

—El gobierno provincial á un fallido?

—En que tiene un *Mal-bater*.

—El ferro-carril del Norte á las tribus de la Pampa?

—En que tiene su Crabtri á Graham, que [illegible] lo mismo.

—[illegible]

[illegible] viajeros.

No me esplico como el Presidente Sarmiento describió la [illegible] vacía; esta es una falta imperdonable que merece palizas, y la tacha de embustero á su autor.

Pero el señor Sarmiento no es embustero, esto me consta.

¿Y qué es entónces?

Yo no sé lo que será; solamente sé que no sea embustero sinó mentiroso.

Y esto último tambien me consta.

Sigo.

No puedo, pues, hablar de funciones.

Mañana iré a los teatros aunque cante el mismo gallo de la pasion, y entónces podré hablarles de lo que haya visto, oido, y sentido.

.·.

Muchos de los médicos que vinieron cuando el flajelo bramaba de furor, piensan quedarse en esta capital.

Maluntur! este *estacionamiento* quiere decir que en llegando el verano....(no me llega la camisa al cuerpo de susto) tendremos otra vez fiebre.

¡Tenerse tieso y que llueven Comisiones Populares!

.·.

Señor! señor! por su madre
Una limosna á este pobre!
Me dijo ayer un mendigo
A mí, que no tengo un cobre.
Y le respondí enfadado
Sin ya poderlo aguantar:
!Acaso yo tengo trazas
De Comision Popular?

.·.

Para que no me tache el Sr. *Omdsis* de testarudo doy cabida al soneto y esquelita remitidos.

La letra de los versos que pecaban contra el Parnaso, es la misma con que está escrito el soneto de ahora.

¿Qué deduzco de aquí?

Que es el mismo fraile con las mismas alforjas; que *Omdsis* enemigo de las nueve hermanas, es el que manda hoy un soneto, plagado tambien de alusiones á las Musas.

Hechas estas advertencias, me lavo las manos y..... ¡agua vá! .....

Señor Teseo

Leyendo su amena seccion en la «Prensa» de ayer tarde, tropezé con un suelto que dice; que no publica unos versos que le han sido remitidos por un individuo que oculta su nombre con un pseudónimo.

Quisiera saber, señor Teseo, quien es el atrevido que se ha valido de mi pobre pseudónimo para enviará vd. *una dosis de renglones* porque no puede ser otra cosa, con el objeto de ver si le daba vd. publicidad.

Yo señor, al dirigir estas líneas á Vd. ha sido con el objeto de salvar mi reputacion, que aunque no sea un poeta como D. Bartolomé Mitre, Gutierrez (R), pero me atrevo á asegurarle que las pocas producciones que he dado á luz, nunca han dado lugar á que me las rechacen.

Es por eso señor, que quisiera hacerle esa advertencia, pues si á vez que llegase á mis oidos el nombre del individuo se lo haré público.

Me he sorprendido al ver que vd. haya tenido la paciencia de todavía contestarle el *porque no los publica*, y al ver esto me atrevo á enviarle esos versos que si no los publica no será *por contener alusiones personales* á las Musas como vd. dice.

Con tal motivo le saluda S. S. S.

Omdsis.

Mayo 29 de 1871.

SONETO

Contra los elogios desmedidos que hoy con tanta facilidad se prodigan.

¡Fortuna grande! tiempo venturoso!
Ensánchate y alaba, patria mia,
Ni un hijo solo tienes en el dia
Que no sea un gran prodigio y un coloso.
Un niño subteniente, *heroe glorioso*
Es sin disputa, *honor de tu poesía*
El que escribe dos coplas á su tia,
Todo folletinista, *autor famoso*,
Gran orador, cualquiera, diputado,
Cada bolsista, *insigne financiero*,
Modelo de virtud, todo pelado.
¡Mas con cosecha tal y tal venero
De hombres que al mundo tienen asombrado,
Como eres compasion del mundo entero?

Febrero de 1870.

Omdsis.

.·.

¡Cuán anchuroso es el espacio!

Los filósofos, confundidos ante tanta inmensidad, se han dado de cabezadas para esplicarnos la naturaleza del espacio, pero nada: todos han errado: desde el gran Newton hasta Balmes, la filosofía ha bulbuceado solamente palabras incoherentes, ha sentado teorias estravagantes, y propagado ideas absurdas sobre la cuestion del espacio.

Ignorantes! no saben lo que es espacio, llamarlo ilimitado, inmenso y hasta infinito cuando no puede contener ni una Gacetilla regular!

¿Pero qué estoy diciendo? Estoy loco; yo hablo del espacio de un diario y me he remontado al espacio de los filósofos.

Peccavi! peccavi!......

Sabed, pues, que por falta de espacio no sigo la Gacetilla.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salidas de vapores.

Domingo—Para el Rosario con carga y encomiendas solamente el flete 6 pesos fuertes por toneladas, el «Cisne» lanchaje gratis.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—

Vapor paquete italiano Liguria saldrá el 6 de Junio para Génova y Nápoles, haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Precio de pasage primera clase pfts. 120 y segunda clase pfts. 50. Se garante el mejor trato.

Ocúrrase á su agente Giovanni Lavarello.—Calle 25 de Mayo número 118.

—

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor nacional «Patagones» saldrá el Juéves á las 12 del dia para los puertos arriba indicados, recibe carga pasajeros y encomiendas.

E. D. Risso y hnos.—Reconquista 99 1|2.

—

Domingo 4 de Junio—Para la Asuncion, Humaitá y Corrientes, recibe carga y pasageros el vapor paquete nacional «Rosario» y saldrá á las 10 de la mañana.

Id id—Para la Asuncion y Humaytá, carga solamente, atracado al muelle de la Boca con [illegible] de lanchas el vapor «Asuncion» recibe tambien carga para Corrientes á precio barato.

Miércoles 7 de Junio—Para Bella Vista solamente, recibe carga, el «General Garibaldi» y saldrá de balizas el dia indicado.

Domingo 10 de Junio—Para Corumbá con escala en Humaitá y Asuncion, el lijero vapor «16 de Abril»; recibe carga y pasageros en Balizas y saldrá el dia indicado.

Para órdenes á sus Agentes:

F. [illegible]—Victoria [illegible]

[illegible]

[illegible] Nacional ha [illegible] hasta hoy [illegible] de no despachar las propuestas que hizo el Capitan del Puerto para promocion de los oficiales de la Capitanía Central, siendo que estos son tan merecedores como los de la escuadra, cuando por lo ménos debia haber despachado á aquellos mas aptos y mas antigüos siendo que algunos de estos han prestado importantes servicios como el sub-teniente Goyena que desempeñó durante la guerra de Entre-Rios el puesto de capitan del puerto de Gualeguaychú y que segun los partes que hemos visto del Comandante Militar de aquel punto y que talvez el Ministro de la Guerra conoce bien, supo cumplir con su deber siempre que se ofreció, siendo este un oficial digno y capaz, como otros que no mencionamos por no saber sus nombres.

El Gobierno debe tomar en consideracion la postergacion que hasta hoy han sufrido estos oficiales, mientras que segun se nos ha informado los de la escuadra han recibido ascensos por dos ocasiones; siendo que pertenesen al cuerpo de Marina y que cuando el Gobierno necesita armar ó tomar buques siempre se sacan de los oficiales de la Capitania Central.

Un observador.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Hasta la 1 1|2 del dia, nada se ha anotado en la pizarra de la Bolsa de Comercio, apesar de ser Sabado.

Los precios se conservan firmes.

CAMBIOS.

Se han realizado para el «Marina», así:
Inglaterra, 50 peniques por peso ftes.
Amberes, 5, 30 a 5, 32 francos id id id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

2100 arb. lana mezcla regular Norte 53 y 54, 2300 id id id buena id 55 y 57, 1250 id id mestiza regular y id id 58 a 60, 2400 id id id id Sud 55 a 58, 5500 id id id liviana y fina id 65 y 67, 4000 id id mesela baja id 52, 600 cueros vacunos de campo id 144, 380 id id id id Norte 145, 160 docenas lanares matadero, lana entera Norte 180, 280 id id id media lana Sud 95, 350 arb. cerda del id 176.

—

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Junio 2 3 1|4 p.

Janeiro y escalas, vapor «Galgo».

Valparaiso «Les Biards», su harina vendida al llegar, a precio reservado dicen, á 8.

Papel. 14 1|8—Deuda interna, a 35 1|2 vendible.

A LA SALA DE RESIDENTES

Salen, el «República y Copérnicus»—Mañana el «Garibaldi» cambio, 52—Descuento, oro, 1 1|8—Papel, 10 1|2 anual.

Frutos, nada—esperando el paquete.

ADUANA

COMESTIBLES.

Brunelo, 16 bolsas castañas; Bacqué 3 bocois quesos Gruyere, 2 cjs id Holanda; Llavallol 482 garrafones almendra pelada, 200 id aceitunas, 500 capoteritos alcaparras; Rushweigh, 5 fard. corchos; Carde, 250 barricas azúcar refinada; Ledesma hno. 1923 tercios yerba paraguaya, 340 bcs. id id; 253 latas id id; Dirube 18 casc. queso, 500 brls aceitunas, 3 cjs manteca. Valin 500 barls aceitunas; Massini M. 23 bults. quesos, 2 id hongos, 200 cjs fideos; Leon, 12 bocois tabaco; Viale, 100 bols arroz, 73 bcs castañas; Dagnino, 10 cjs conservas alimenticias.

Galup é hijo, 17 cjs aceite en latas; Lanus y Ca. 56 barricas azúcar terciada, 96 id blanca; C. Riva, 90 cjs higos secos; Rochinie, 10 id galletitas; Breners hnos, 50 id velas estearina; Marcó del P., 100 barricas azúcar refinada; Ambrocetti, 25 tercios yerba paraguaya; Rocha é hijos 37 bultos id id, 200 barricas 50|2 azúcar refinada, 40 id id terciada; Noceti, 270 bolsas fariña, 158 barricas yerba parnaguá.

BEBIDAS.

Dagnino, 30 balas papel imitacion hilo; Kediwié, 32 barricas cerveza; Olano y ca., 30 pipas caña; Llavallol é hijos, 22 id, 5|2, 2|4 vino tinto, 150 damajuanas aniz, 95 pipas, 25|2 y 8|4 vino tinto; Huir, 45 barricas cerveza, 25 cajones vinagre; Lavalle é hijos, 200 frasqueras ginebra, 950 damajuanas id; Corti Riva, 4 cascos y 1 cajon vino de Italia; Clausony, 22 cajones cigarros alemanes, F. Olivero, 18 id cigarrillos de Habana; Lopez y ca., 18 pipas, 3|2 y 4|4 vino tinto; Devoto, 150 cajones id champagne; Moore T., 600 frasqueras ginebra y 300 id id doble; Darbishire, 21 cajones vino Jerez; Llavallol, 150 damajuanas aniz 96 pipas, 2|2 y 6|4 vino tinto; Meyer, 15 cascos aguardiente fuerte; Arning, 100 id id id; Cocqueteaux, 45 pipas vino seco; Chapon, 250 cajones id tinto.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Welligan, 50 bcas. ceniza de soda; Storni, 6 cjs. pastillas inglesas y caramelos; Davemport, 1 casc. iposulfito de soda; Cauzat 2 id frasquitos vacios; Demarchi 13 cjs. éter sulfúrico, id nítrico, alcohol absoluto; Cramwel, 2 cuñetes cremor tártaro, 6 caj. frasquitos vacios.

MUEBLES Y ALHAJAS.

Massot, 1 piano; Labalme, 1 caj estuches para alajos; Scapa, 6 id muebles de fierro para jardin y 51 mesitas id; Powell, 100 qq. alambre para cerco, 30 docenas pinceles, 30 id pavas de lata y 30 cajs ferreteria surtida; Mantels, 34 cajs ferreteria surtida y útiles para carpintero; Campbell, 113 bultos ferreteria y utiles de campo; Shaw hnos. 200000 fulminantes de fúsil; Bax, 1 billar usado.

MERCERIA.

Sanchez, 2 caj encages de algodon y cintas de hilera; Hiriart, 1 id leocitas de olor; Viale, 2 id reloges y 1 espejo; Grand jean, 1 caj moños de botines; Etchepareborda, 3 id tarjetas para retratos, polvos de dientes, jabones y libros impresos; Bacqué, 27 caj papel de oficio, id para taper libros, cartolina y cuadernos en blanco; Shaw hnos. 4 caj hilo de zapateros, id 4 cuñet tarrit tinta, 4 cascos, id arañas, candeleros y brazos para gaz; Demarchi, 2 caj rapé surtid.; Storni hnos., 45 id lámparas surtid, recipientes para id y mecheros para id.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Bernasconi, 1 caj. calzado surtido; Lehman, 10 id chinelas de felpa; Mantels P., 8 id botines para señoras y hombres; Graham, 3 fardos camisas de listado, 6 caj. id pecheras de hilo, 8 id camisetas y batas de algodon; M. Ocampo, 2 caj. sombreros de lana; Cocquesteaux, id id de paño para niños.

Bemberg y Ca. 21 caj. sombreros lana camisetas algodon, Bounier 5 id ropa hecha surtida y sombreritos paño, Grandjean 2 caj. botines para señora, Darte G. 2 id ropa hecha surtida, Necol L. 18 fardos alpargatas y plantillas para id Fonest. 1 caj. artículos para uso, [illegible] 4 id sombreros castor para niños, [illegible] alpargatas para hombre, [illegible] sombreros pelo Conejo, Ruschard, 1 id [illegible] para hombre, Graham W. [illegible]

ARTICULOS [illegible]

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
[illegible] G. V. Carballo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. [illegible] por el presente á todos [illegible] del concurso formado á don [illegible] (D. Giacomo) que dentro del término [illegible] deben presentar al Síndico Provisorio D. Joaquin Vallet, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1587 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José E. Blanco, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.
j2 v8, *Joaquin Lija.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de la testamentaria de Da. Marcelina Piedrabuena para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado y oficina actuaria—Perú 56—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
j2 v5 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Benavente y Da. Clara Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871,
j1-v30 Manuel Llames Oliver.
Escribano público.

A solicitud de D. Juan Trers, en representacion de Da. Maria Pottach de Licholzon, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Rattio (hijo) para que en el término de 30 dias, contados de la fecha comparezca ante este Juzgado, para proceder á la entrega del Establecimiento de la testamentaria de D. Enrique Licholzon que se halla á su cargo, bajo apercibimiento de procederse como haya lugar en derecho.—Azul, Mayo 21 de 1871.
j1.° -v30 José Botana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Capdevila y Da. Maria Morales, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m30-v18j Félix Sagasta

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Feliciano Gallardo y Da. Mercedes Gonsalez ya sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma. —Buenos Aires Mayo 29 de 1871.
m30-v18j Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á D. Felipe Casales para que en el perentorio término de diez dias de la fecha del presente edicto comparezca á estar á derecho en la demanda que D. Mariano Beovide en representacion de D. Juan Justo y D. Pedro Marquez ha entablado contra el referido Casales por disolucion de sociedad y perjuicios; debiendo comparecer á estar á derecho por la oficina de D. Francisco Ramiro, San Martin 16 (altos) á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1871.
m30-v8j Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Gioreneo, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicasion del presente, por el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Bolivar 72; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.
m24-v24j *Viernet.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoria á deducir sus acciones.
m23-v23j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vala, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cerdi el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobirú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobirú y por el otro tambien con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garac el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m22-v22j *José Fernandes.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Fagola, para que comparezca en el término de seis dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que contra él sigue D. Luis Ponce de Leon, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Marzo 21 de 1871.
m24-v6 P. Sicouret.
Perú 139.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se emplaza á todos los que, como acreedores [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Gallego y D. Juan J. Quiroga, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
Oficina San Martin núm. 30 altos.
Gregorio V. Carballo.
1-v 30 Escribano Público.

AVISOS

Mensagerias del Comercio
PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1.°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 251. En el Monte confiteria de la Campana, casa del Empresario.
Eusevio Baldevinos.

A los acreedores de las dos casas de negocio de propiedad del finado D. Carlos Cariboni, panaderia Independencia, cita calle de Lorea núm. 295, y zapateria Lima núm. 21, se presenten con sus respectivos justificativos en el término de ocho dias en la calle de Solis núm. 221 de 8 á 11 por la mañana y de 5 de la tarde adelante, pasado dicho término no se reconocerá deuda ninguna. j1-v9

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muñoa y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpatisen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 372, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajos firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.
Clemente Pizarro—Hilario Martinez—Tomas Barroso.
m13-v3j

A LOS BANQUEROS
Corredores etc, etc.

Habiéndose estraviado una carta venida del Azul y conteniendo dos sellos de letra, uno por el valor de 150 $. y el otro de $f. 30, firmados en blanco por el infrascripto, los banqueros, corredores de Bolsa, etc, etc, quedan prevenidos á fin de que no admitan en descuento dichas letras, si acaso fuesen ofrecidos, solo y únicamente que estuvieran aceptadas por los Sres Juan Eastman é hijo de esta plaza (á quienes estaba dirijida la carta estraviada.—Mayo 26 de 1871.
Alvaro Barros.
m27-v3j Calle Defensa 11.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmaltadas, 1 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 4 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 11 dedales de plata, 1 ese para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 1 par aros de oro, desiguales, 3 botones para puño hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id, 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento que justificando su propiedad serán entregados.—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
m23-v31j Comisario de Ordenes.

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828 m6 v3j

Café Allacento citta de Italia de propiedad del Sr. D. Luis Negri, en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes, rico café de moca y yunga; té, y bebidas al gusto de todos, sito en la calle del Parque núm. 292.
m22-v10j

REMATADOR Y COMISIONISTA
91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181.
m11-v12j

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes.
m1-v13j

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v13j

REORGANIZACION
DE
ENTRE-RIOS.

Este folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.

Su precio es 10 pesos papel m/c
m23-v10 j

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 10. m2 v13j

BA-TA-CLAN
TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO
Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Courneville; calle Esmeralda núm. 121.
m12-v3j

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolás. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1.° Ninguna de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla, podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.

2.° Las que no esten en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.

3.° Los que contraviniere esta disposicion seran penados segun el caso—Buenos Aires Mayo 10 de 1871.
m1-v10j La Comision.

A lo barato Gran surtido de frasadones cameros con ribete de seda á 120 ps., frasadas de lana de 8 á 30 y 40, medias de lana clase muy rica para señoras 20 ps, franela blanca francesa apañada 18 ps. vara, id amarilla igual clase 20 ps., bombasí liso blanco americano 3 ps. para, camisetas de lana finas para hombres 55, id de algodon con felpa interior 40 ps., id sin felpa 30 ps., y rayadas 15, cotin americano á 1½ vara, piezas de bramante fino sin goma 65 y 75, id de lienzo tablon No. 6 70 ps., id de rico uso domestico 75, lindos poples para vestidos á 6, 7 y 10 ps., bombasí labrado clase fina 12 ps. vara, boas grandes tegidas 30 ps., cotin de hilo de 2 varas de ancho 18 ps. y muchos otros articulos recien sacados todos á precios baratísimos como tiene costumbre de vender la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v13j

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. Si que la necesite ocurra Moreno 252 (altos). Tiene quien garanta su conducta. m23-v13j

---

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83.
p. m. x. 4 a

Se suplica [illegible] la persona que halla encontrado [illegible] calle Tacuari núm. 61, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion. m15 v7j

Confiteria de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este título ha abierta en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una confiteria la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.

Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.
m10-v31 Domingo Bracchi.

118 CERRITO 118
m23 v13j

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Alen, ajente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Ocúrrase Victoria núm. 93 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde. m15-v10j

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.
La Administracion.

Pino de tea Idem americano, machembrado, fierro galvanizado, zinc, tejas baldosas y demas articulos Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m 20-v3j

Mme Philippe Directora de la Compañia de los Bufos Parisienses tiene el honor de avisar al público que habiendo regresado de Europa el Sr. Labrunie deja de ser su apoderado general. m21-v16j

Amor de madre

50 pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Paloma 30 ps, Las victimas de Poderoso 20 ps., Crimen, venganza y expiacion 20 ps., El collar del diablo 40 ps. La muger adúltera 60 ps. todas encuadernadas. Potosí 103. m19 v13j

En la casa calle de Venezuela núm. 54 tercer piso, hay un jóven que se encarga de cobrar espedientes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, pensiones militares de viudas, inválidos etc.; como tambien de demandas ante los jueces de Paz y de varios otros asuntos judiciales. Tiene suficiente práctica en estos asuntos y garante toda actividad. m19- v4j

Casa Se vende una en Moron, distante quince varas de la Estacion y en un magnífico paraje, tiene cuatro piezas grandes á mas cosina y una pieza de madera, pozo y letrina: está toda revocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso No. 56 por informes en la misma casa y en la ciudad calle de Potosí No. 69 de 10 á 5 de la tarde.
m23-v13j

SE VENDE

La acreditada peluqueria sita al lado de la Botica del Mortero en San Fernando se dará por muy bajo precio; para tratar Cangallo 106 ó en la misma peluqueria. m22-v13j

Vigas de lapacho Y cualquier otra clase tiene para vender en el Corralon de Madera de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.
m22-v13j

A mis amigos y al público en general. Guillermo Martinez, maestro mayor de albañileria, hace saber que desde hoy en adelante sigo recibiendo las órdenes de quien precise de mis servicios profesionales en la calle de Victoria No. 116, en la escribania del Sr. Artola y en mi domicilio Junin 60. m22-v18j

¡¡A todos!! La merceria de «La Estrella» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea, queda abierta el 22 del presente, lo que se avisa á sus favorecedores.—R. Buireo. m22-v10j

Tejas y baldozas Abordo, ocurrir al corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v11j.

Libreta perdida Se ha estraviado una libreta de Banco perteneciente á D. Daniel De Esposo, muerto en el lazareto de Flores en la semana pasada.

Se previene que el Banco tiene conocimiento del hecho, y que por lo tanto es inútil la libreta. El que la encuentre ocurra calle de Cochabamba 112.
m22-v13j

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran aljibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y aljibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon. m29-v23j-4.° p

Caballo perdido

El Miércoles 3 de Mayo se ha perdido uno con silla y freno con la marca siguiente: V mayúscula y un cruzero en el medio y arriba la forma de un tres, el que lo entregue en la calle de Temple núm 148 será gratificado. m11-v10j

Al público Las personas que se interesen [illegible] casa paseo de Julio [illegible] dentro del término de tres dias, pasado este fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1871. [illegible] y Alvarez
m8-4mj

TIENDA VICTORIA
DE
BERNARDO ORTIZ

Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros. [illegible]
Calle Victoria 169. m16 13

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 44, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente. 3-1j

Parroquia CATEDRAL AL S. D—La Comision de Hijiene de esta Parroquia, cumpliendo con la disposicion municipal de fecha 8 del corriente, hace presente á los dueños é inquilinos de las casas que actualmente se hallan desocupadas, que les es prohibido ocuparlas sin ser previamente inspeccionadas por la Comision, bajo la pena de una multa, está situada Moreno 85.
Mayo 11 de 1871.

Juan M. Cárrega—vice-presidente.
Emilio J. Perez—Secretario.
m15 v12j

Ferro-carril del Oeste
RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el dia 24 del corriente quedará abierto al servicio público el ramal de Merlo á Lobos. Queda desde tal fecha el ramal á Lobos comprendido como una parte de la línea férrea del Oeste, y como tal sujeto á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento del 1.° de Noviembre de 1867. Los trenes que hacen este servicio están en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 2 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 8 P. M. Demoraran en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa: teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea. El servicio del trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera otra del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonado en estas: pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que hace el despacho, el de la que se cargue en la Estacion Parque ú Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para otra de esta via, ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	MERLO 1.ª	MERLO 2.ª	M. PAZ 1.ª	M. PAZ 2.ª	Las Heras 1.ª	Las Heras 2.ª	Lobos 1.ª	Lobos 2.ª
Merlo	—	—	11	9	17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	11	9	—	—	6	5	[illegible]	11
Las Heras	17	[illegible]	6	3	—	—	[illegible]	8
Lobos	26	19	17	11	11	8	[illegible]	[illegible]

Desde el 26 de Mayo hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS			REGRESOS		
Parque	[illegible]	[illegible]	Lobos	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	[illegible]	[illegible]	General Zap[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo salida	[illegible]	[illegible]	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
General Zap[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] salida	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]	Parque	[illegible]	[illegible]

NOTA—La Administracion previene al público, que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y la del Ramal á Lobos es provisorio, por no haber llegado aun de Europa los boletos que con anticipacion se pidieron para esta línea, el que quedará en combinacion con las Estaciones de la via del Oeste.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachara media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dineros de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasajeros el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres años á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.
m27 p m **La Administracion.**

Tramway 11 de Setiembre.
(CALLE DE CUYO.)

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viagan por el Ferro-Carril del Oeste ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el primero de Junio del modo siguiente:

C'lle Belgrano y Caridad			*25 de Mayo y Cuyo.*		
Salidas.			**Regresos.**		
1	6—15	A. M.	1	6—45	A. M.
2	6—45		2	7—15	
3	7—15		3	7—45	
4	7—45		4	8—15	
5	8—15		5	8—45	
6	8—45		6	9—15	
7	9—15		7	9—45	
8	9—45		8	10—15	
9	10—15		9	10—45	
10	10—45		10	11—15	
11	11—15		11	11—45	
12	11—45		12	12—15	P. M.
13	12—15	P. M.	13	12—45	
14	12—45		14	1—15	
15	1—15		15	1—45	
16	1—45		16	2—15	
17	2—15		17	2—45	
18	2—45		18	3—15	
19	3—15		19	3—45	
20	3—45		20	4—15	
21	4—15		21	4—45	
22	4—45		22	5—15	
23	5—15		23	5—45	
24	5—45		24	6—15	
25	6—15		25	6—45	
26	6—45		26	7—15	
27	7—15		27	7—45	
28	7—45		28	8—15	
29	8—15		29	8—45	
30	8—45		30	9—15	
31	9—15		31	9—45	
32	9—45		32	10—15	
33	10—15		33	10—45	
34	10—45		34	11—15	

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871. m29-v11 j

SOPA SOLIDIFICADA
EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economía con que se preparan y se expiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones exploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de una sopa en todos sentidos de primera clase, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. [illegible]

Se precisa un aprendiz [illegible] esquina Piedad y Talcahuano. m[illegible]

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 258, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sino para su dueño. m2-pm

Mozo Se precisa uno como de 13 á 14 años de edad, en la Confiteria de la Estacion Venezuela daran razon. m1-v3j

Ciudad de Mercedes

Se enseña inglés en la Escuela Superior. Tambien se dan lecciones á domicilio. El precio es módico.
m15 v3j.

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm. 20 donde le sera entregada, siempre que justifique su propiedad. m11 v3j

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v31

EL Dr. BRITOS

Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Perú 151. m16v1j

GALERIAS--BA--TA--CLAN
Esquinas Esmeralda y Corrientes

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con zótano, despensa y cuarto para vivir.

La sala del café tiene lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera.

Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tourneville calle Esmeralda Núm. 123.
m16 v3j

A 350 pesos m/c. Se renta la de invierno [illegible] Sastreria Potosí 183. m19-v3j

Ama de leche Se ofrece una jóven buena y abundante leche. Paseo de Julio 15., encontrarán con quien tratar. m8 v11j

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio Bolivar núm. 19 para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril.—Buenos Aires Mayo 8 1871.—Wehely Gimenez.
m9 v J

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.
m2-n. o.

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.
m12v 3J

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima. m9-v31

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221.
m6-v3J

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros,9 se compra, vende y cambia Potosí 103
m8-v3J

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno. m5 v3J.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon m6 v3J

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. m9-v1J

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Número 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

102 Piedad 102

[illegible]

[illegible]
Agencia en Buenos Aires calle [illegible]
Empresario y dueño.

Mil Waterproofs

Tienda de Rivero. Tapados especiales para luto, tapados de punto de lana de colores, género para Waterproofs, frazadas y mantas de viage, un surtido variado de franelas y tartanes de cuadros.

Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros—206 Victoria 206. m12-1J

Oficial sastre Se necesita uno en la sastreria calle Cangallo No. 95, altos. m9-v3J

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.
m7-v3J MORENO 321.

Colegio Romano Parque 486. Este establecimiento se abrirá el 16 de Mayo de 1871.
El Director.
m16-v3J Felicísimo J. Moro.

Mauricio C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal practico, activo y honorable para la pronta tramitcion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).
m15-v3J

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.

1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 4 pares bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza listada, 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de á godon.

La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
m15 v31 S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion, calle del Parque No. 105 (altos). m17-v3J

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por
Antonia B. de Priuli.
Argentina.

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y este situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X. m15 v3j

En la noche del 11 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Talcahuano 176
m4-v3J

Se ofrecen 24 carros de máquina con sus guarniciones 64 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua á mas el establo todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1/2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6. m1-v J

Colegio Inglés Artes 112. Con motivo del decreto del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Martes 16 del que rije.

A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo no se les cobrará la de Mayo.

Los exámenes anuales se anunciarán oportunamente.

Se admitirán pupilos, medios pupilos y externos.
n -v 3J W. D. Junor.

A LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.
73—MORENO—73

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones. calle Independencia núm. 28. m4-v3j

Colegio El Colegio de la Fé, sito en la calle de Bolivar 296, y el de la Esperanza, antes Rio de la Plata, en la de Rivadavia 650; ambos dirigidos por Eclesiásticos españoles principian sus tareas el 20 de Mayo: en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, y los tres años de filosofía; con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendirán exámen, se abrirá una clase de noche para los de teneduría de libros y demas asignaturas; ademas se enseña música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adorno; se necesitan profesores de matemáticas y de frances; dos cocineros que sepan su obligacion con buenas recomendaciones.
José Postas Crespo.
m17-v31j Director.

Se ha vendido la herreria calle de Charcas No. 133, del difunto Francisco Suto, los que tengan cuenta con dicha casa se presentaran en el término de tres dias.—Buenos Aires Mayo 11 de 1871. m11-v13j

Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos.

En este depósito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra de vereda, cal de Roca, listones cepillados para piso, fierros en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, y demas artículos del ramo. m9-v3j

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy en la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano» en la ciudad del Rosario de Santa Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú va á [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Ama de leche [illegible] dar en su casa. [illegible]

Importante Se desea alquilar en Flores á inmediaciones de la plaza, ó comprar un terreno de 40 á 50 varas de frente con fondo mas ó menos completo, pueden ocurrir á la calle Buenos Aires No. 40 en el espresado pueblo que encontrarán con quien tratar. m11-v3J.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchonos de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir Igualmente un surtido completo de Merino negro.
m2-v3J

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 122 1/2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles.
m17-v3J

A lo barato De gran interes para las familias que estan de luto: Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 20, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, previniendo que son de calidad buena y rica, rica clase de muselina de lana negra á 15 ps. vara, coco negro para vestido á 4 ps. vara, id percal de 1/2 luto á id, géneros de vestido de 1/2 luto á 5 ps. vara, chalones de merinos negros franceses á 150, 180 y 200, pañuelos con baynilla finos de guarda negra clase fina 15 ps., crespon negro frances 8 ps. vara y otros articulos todos con una rebaja del 25 p% de lo que puedan comprar en otras tiendas. En la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v3J

Atencion En el corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon encontrarán pino blanco, pino de ea de todas dimenciones, tejas francesas, piedra de veredas, fierro, zinc y demas articulos del ramo. Todo de superior calidad. m10-v3J

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabajo en general, situada en la calle de la Piedad núm. 92, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del ingles, frances, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre sí.
2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3 Arreglar y catalogar bibliotecas.
4 Id id archivos.
5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6 Arreglar testamentarias.
7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9 Hacer traer del esterior los periódicos revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10 Correr con la compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo género de propiedades.
11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.
16 Gestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17 Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.
B. Mitre y Vedia. Julio Philippe.
m27-v1.° j-3.° p

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.
Empresario.
m30p *Pedro Dufour.*

Tienda de la Camelia.
SAN JOSE E INDEPENDENCIA 332.

En esta casa hay un lindo y variado surtido de generos para luto los que se venden por precios sumamente comodos en atencion á sus buenas calidades.

Medias negras finas para niños y niñas de cuatro á quince años; medias negras para señoras; merino negro de varias clases; mucelinas trama azul finas; zarazas negras y percales finos de medio luto; lustrinas negra desde 7 $ vara hasta 18 $; corbatines de paño merino negro de distintas hechuras.

Juego de botones negros para pechera y puños; un surtido general de aros y medios aderesos negros.

CALZADO

Surtido general de botines negros finos para señoras y niñas; botines cuero de perro para niños; botines prunela finos de colores para señoras y niñas.

Bico pamton negro fino para trajes de niños y saquitos para niñas; paño negro puro desde 45 $ vara hasta 30 ps., casimires finos y lindos gustos para trajes completos; pantalones de casimir negro y de colores de medida finos, lutos para sombreros, botines para hombres; paños ricos para billares etc.

Surtido general de guarniciones negras para sacos y vestidos de señoras y niñas.

En esta misma casa se arreglan libros comerciales.
m16-v13j

A lo barato [illegible]

Atencion [illegible]

[illegible]

Para órdenes á sus agentes:
F. E. Nuñez hno.—Victoria 24.

Compañía de navegacion «Rio de la Plata» vapor nacional «Taraguy.» Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 8 del corriente, admite pasageros y carga. Agencia, Cuyo 24.

Mañana—Para Rosario y puertos intermedios con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»—Boletos de tren gratis

Jueves—Para Zárate, San Pedro, San Nicolás y Rosario con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»—Boletos de tren gratis.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mañana para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor nacional «República» admite pasageros carga y encomiendas con rebaja de precios.

Agentes—Rubio y Foley—Reconquista 81 y 82.

Programa

El Sr. Varela ha remitido á la Direccion el siguiente programa para publicarlo.

Realizado producirá grandes beneficios á estos paises.

"EL AMERICANO"

PERIODICO FUNDADO EN MADRID

POR

HECTOR F. VARELA

Y

EMILIO CASTELAR

Se publicará en español y francés

Esto no es un programa, propiamente hablando.

Son tan solo algunas líneas, para hacer comprender al público, y en particular á mis numerosos amigos, *lo que será el* AMERICANO, periódico que me lanzo á fundar en Europa, despues de haber permanecido diez y ocho años compartiendo las ardientes tareas del periodismo argentino.

Cuando pueda presentar á los lectores de América, la lista de los afamados escritores del Viejo Mundo y la de los eminentes corresponsales que dejaré en el Nuevo, como personal encargado de la colaboracion del *Americano*, entónces les habrá llegado el momento de hacer conocer su programa.

Hoy me limitaré á esplicar el orijen de la nueva publicacion que emprendo, la importancia que tendrá, los bienes que puede producir al Continente Americano, y la posicion ventajosa en que, circunstancias providenciales y felices para mi, me colocan para acometer con fé y esperanza la gran empresa á cuyo frente me pongo, asociado al escritor europeo mas popular, mas conocido, mas simpático y querido del otro hemisferio.

Despues del inesperado triunfo que mi buena fortuna me permitió alcanzar en la tribuna del *Congreso de la Paz*, haciéndome conocer, en una hora de un rincon al otro de Europa, mis amigos Castelar y Gambetta, y el Sr. general Dix, Plenipotenciario de los Estados Unidos residente en Paris, me aconsejaron que inmediatamente fundase allí un periódico, destinado á complementar en la prensa la obra iniciada en el congreso, al calor de la simpatía de sus seis mil asistentes, esto es: «La defensa de la América toda, y la propaganda que la hiciese conocer á los ojos de la Europa.»

Tenia los programas redactados, el personal de la redaccion, perfectamente organizado, los corresponsales establecidos ya, y en una palabra, todo pronto para emprender la publicacion del *Americano*, cuando el general Flores me mandó llamar á Paris, diciéndome, "que me esperaba para organizar el gobierno constitucional en el país."

Debiendo consideraciones personales al Gefe de la República Oriental, y creyendo que mi absoluta prescindencia en la política ardiente del país, podrian colocarme en situacion de ayudar su futura reorganizacion, no vacilé un instante, y aunque, contrariando la voluntad de mi familia, y la de amigos sinceros, me vine inmediatamente al Rio de la Plata.

Con tal motivo, fué preciso suspender la publicacion del *Americano*.

Al llegar á Buenos Aires, el cólera empezaba sus estragos. Merecí el honor de ser nombrado Presidente de la Comision de Salubridad, encargada de combatirlo. Cumplí este deber hasta que la epidemia cesó de hacer víctimas, trasladándome entónces á Montevideo.

Asistido el general Flores, fuí llamado al Ministerio, habiendo tenido sus por corto tiempo, las carteras de Relaciones Esteriores, de Hacienda y de Gobierno.

Todas estas [illegible], obligándome á permanecer [illegible] muchísimo mas tiempo del que [illegible] la circunstancia de haberse venido [illegible] idea de regresar á Europa [illegible] fundar el *Americano*, y la [illegible] Ministerio de la [illegible] de la *Tribuna*, me [illegible] regresar á Europa, [illegible] obligado á postergar [illegible] periódico.

[illegible] cumplido mi deber como [illegible] el Doctor de la Comision [illegible] de salvar su [illegible] de los tiempos [illegible] Europa con la idea fija de [illegible] un periódico [illegible] Congreso de la Paz, en Ginebra.

[illegible] del *Americano*: hacer conocer á la [illegible] de la pasion, [illegible] á la [illegible].

[illegible] á la Europa y á sus [illegible] que tanto [illegible] les ofrecen [illegible] de vivir [illegible] mi vida.

[illegible] en una situacion ventajosa [illegible] la América toda, de sus instituciones [illegible] de la fe [illegible] de los vientos, y que [illegible] de los estados [illegible] todo [illegible] de la América [illegible].

[illegible] periodistas [illegible] mayor [illegible].

El *Americano* [illegible]

[illegible]

Este en [illegible] diario.

En [illegible]

Hombre [illegible] como [illegible] de la parte [illegible]

[illegible] idioma español.

La empresa se establece con un capital de *seis cientos mil pesos papel*.

La mitad la pongo yo. La otra mitad la he dividido en acciones de *cinco mil pesos papel cada una*, que mis amigos personales se han repartido, y repartan entre ellos, dando con esto un inmenso consuelo al pesar que lastima mi corazon, en los momentos en que me alejo de esta Buenos Aires que tanto quiero, á la que me ligan vínculos tan tiernos y afectuosos, y por cuyo prosperidad y grandeza he hecho cuanto me ha sido posible en la humildad de mi posicion.

Para sostener el *Americano* voy á solicitar francamente, el apoyo de los gobiernos americanos.

Espero obtenerlo, haciéndoles comprender la importancia de esta publicacion, la primera de su género que se habrá planteado hasta hoy.

Sin embargo, que el apoyo principal lo espero del pueblo.

Con este objeto abro desde hoy una suscricion en todo el Rio de la Plata, empezando por Buenos Aires.

El que desée honrar mi lista con su nombre, puede dejarlo en la Imprenta de *La Tribuna*.

Al asegurarle que no será defraudado en sus esperanzas, les anticipo la gratitud de un hombre, que jamás vivió de empleos públicos, y que cifró siempre su gloria principal en el trabajo honrado y constante.

Héctor F. Varela.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos Nacionales

Hasta la 1 1|2 del dia de hoy no se han anotado operaciones algunas en la pizarra de la Bolsa de Comercio por ser hoy dia Lunes y esperarse las noticias del paquete.

Conservándose el Mercado en la misma posicion.

Frutos del país en los mercados y estaciones

Por ser hoy dia Lúnes y esperarse las noticias del paquete no se han hecho ventas de importancia en los mercados y estaciones en frutos del país.

Mañana daremos las que se hagan á última hora.

Importacion

En carbon de Cardiff se colocó un cargamento á precios reservados, que se dice ser de 9 1|4 pfts. tonelada abordo.

Se sigue fraccionando sal de Cadiz, á 18 y 19 rfts fanega abordo. En fracciones, 400 cajs. aceite kerosene, á ps. 15 galon despachado. Como dia de cobranza no conocemos ninguna otra venta de importancia que se pueda publicar.

ADUANA

COMESTIBLES

Fusoni 96 cjs. conserva de tomate; Caride M. 285 bcas. azúcar blanca, 40 id id terciada; Fusoni 40 cjs. aceituna, Berro B. 400 bls. id, 25 cjs. jabon; Delfino Ca. 775 bols. trigo; Molina M. 239 bts. yerba paraguaya; Alemany 10 cjs. porotos; R. Hopmann 999 id pasas de uva, 28 sac. garbanzos, 27 id alpiste; Delfino Ca. 300 cjs. velas de estearina; Etchegaray 893 bts. yerba Paranaguá; Serna P. Ca. 25 doc. baldes, 25 juegos tinas; Molina 55. fds. tabaco paraguayo; Ferber 394 bcas. azúcar refinada.

BEBIDAS

Pasts 100 bds. vino tinto; Necol L. 50 id id id; Croppi 25 cjs. cerveza; Serna P. Ca. 54 pps. vino tinto; Meyer 45 casc. aguardiente; Francisco Olivero 4 cjs. cajetillas cigarrillos; Lopez Ca. 23 pps. 3|2 y 4|4 vino tinto, 30 4|3 vino seco; Tiscornia 15 cjs. cigarros del Havre.

MUEBLES Y ALHAJAS

Alemany 3 pianos; E. O'Gorman 4 bts. muebles y ropa de uso; Drable 5 id té. Malm. 6 estufas; Tuselino 3 cjs. ornamentos de Iglesias; Cecchi 16 id muebles, 450 paq. id para piso; Caprile P. 1 campana, Girard 1 caj. alhajas francesas; Napp 1 id periódicos.

MERCERIA

R. Hopman 249 cjs. vidrios comunes; Videla 2 id hilo de zapatero; Lodde 3 id agua de Colonia; Lezica 2 id trencillo de oro, tafiletes, fondos y bandas para kepies, y guantes de cabritilla; Pedarrieu 37 bcs. porcelana surtida; Schmith 1 caj. muestra mercería; Ziegler 11 id papel de oficio; Storni 15 casc. lámparas kerosene; Maken 7 bts. mapas libros impresos y frascos tinta; Croppi 2 cjs. perchas de fierro y artículos de fantasía; Davempport 2 bts. cristalería y papel oficio; Pedarrieu 5 cjs. cuchillos y cucharas composicion, candeleros y palmatorias; Rimeri Ca. 1 caj. corbatas piel y adornos para el cuello.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

F. Seiffer, 24 bult boas de lana, medias de algodon, género mezcla para vestidos, pañuelos de rebozo, casimir de lana, cotin de hilo adamascados, género de algodon para pantalones, alemaneses de algodon, pañuelitos punto de lana, camisetas etc.; Logegaray, 1 caj pañuelos de algodon.

Leregray, 1 id semillas; Pourriel, 2 id gamuzas, servilletas y manteles; Curutchet, 1 cajon becerros; Koenig, 3 id pañuelos de rebozo de lana, 2 fardos casimires de colores.

MARITIMA

Entradas dia 4.

Montevideo, vapor americano «Edward Everett» barca francesa.

Dia 5

Génova y Montevideo, vapor italiano «Italo-Platense» á F. F. Cecchi, bergantin español, bergantin goleta americano.

Diversiones públicas

Teatro Alegría

Gran funcion para el Juéves 8 de Junio de 1871.

La empresa que no tiene mas deseos que complacer á los que la favorecen con su asistencia, ha dispuesto un espectáculo completamente nuevo en esta capital. El drama es de lo mas escojido y en cuantos teatros se ha ejecutado ha obtenido un éxito asombroso.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos.

El suplicio de una mujer.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Eliza, niño Andrés y los Sres. Fernandez y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

Llegó nuestra última hora.

A las 7 1|2.

NOTA.—El Domingo próximo el gran drama «Angela Sorbe».

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche italiana Tacuarí 191. j5-v8

Unica pichincha Se vende el almacen sito en la calle de Cangallo No. 552, por ausentarse su dueño. j5-v7

Cocinera Se necesita una, con recomendacion de su conducta, ocurrir [illegible]. j5-v6

[illegible] del Sr. Juez Nacional de Seccion [illegible] Zabaleta, se cita, llama y emplaza [illegible] á fin de que [illegible] á la una á [illegible] por [illegible] Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j5-v1 dh. [illegible]

Para Valparaiso [illegible]

[illegible] j5-v[illegible]

[illegible] un prolijo inventario, que se mandó al actuario y oficial de justicia Quirós, al que podrá asistir el solicitante; publicándose edictos en dos periódicos por el término de seis dias, á fin de que este hecho llegue á conocimiento de los interesados y hagan valer sus derechos. Barra—Buenos Aires, Junio 3 de 1871—De oficio—Barra.

J5-v8jl Joaquin Reinoso

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Fozas para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma á deducir sus acciones en firma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v5Jl Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Damina Reynoso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en derechos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Junio 3 de 1871.

J5-v10 Julian Byron

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor, D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. José Faustino Magallanes, la providencia recaida en los autos que contra el sigue D. Pedro J. Romero, sobre entrega de un espediente y es como sigue: «Buenos Aires Febrero 16 de 1871. En lo principal, autos—al otro si como se pide en cuanto hubiere lugar, librandosé oficio para la notificacion si fuere necesario—Agrelo.» Así mismo se le hace saber comparezca á estar á derecho en el término de seis dias, bajo apercimiento.—Buenos Aires Junio 2 de 1871.

j5-v10 Ignacio Pineiro

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á los herederos de D. Francisco Amoretti, para que comparezcan dentro del término de diez dias por sí ó por apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les há conferido en la ejecucion que han promovido los señores Rodriguez y Larrazabal contra dicho Amoretti sobre cobro de pesos; debiendo comparecer por ante el Juzgado á cargo de su señoría y oficina de D. Enrique Quintana y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

J5 v10 Enrique Quintana

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á la sucesion de D. Narciso Gardeozabal: para que comparezcan dentro de dicho término por ante este juzgado y oficina de D. Enrique Quintana, á estar á derecho en el espediente que han promovido los Sres. Rodriguez y Larrazabal contra dicho Gardeozabal por cobro de pesos debiendo comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

J5-v10 Enrique Quintana

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se sita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez ya se han como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competen.—Buenos Aires, Junio 2 do 1871

Bolivar 77 Mariano B. Echenagucia

j5-v5Jl. Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Sarria, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, acompareczan por ante el juzgado de SS y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v4Jl Manuel A. Victorica

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes de Junio de todos los semovientes pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Montenegro. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Muñiz ó á dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

j5-v7 E. Muñiz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Balado (padre é hijo) la providencia recaida en la demanda seguida por el Dr. Britos en representacion de D. Santiago Abadi contra ellos sobre cobro de pesos por daños y perjuicios, cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires Febrero 18 de 1871. Y vistas: Aprueba por treinta dias comunes y prorrogables, notificándose esta providencia á los demandados por edictos, y término de ocho dias.—Agrelo.—Buenos Aires Mayo 31 de 1871.

Máximo Luzuriaga.

j3-v12 Oficina Perú 73.

Asignaciones del Ejército. Desde el Lúnes 5 del corriente se dará principio al pago de las asignaciones por el mes de Noviembre del año ppdo, continuándose el pago del mes de Octubre.

Estos pagos deben quedar terminados el dia 15.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j5-v16 M. B. Campos.

Buena cocinera Se necesita una en la calle de Suipacha No. 137, con buenas recomendaciones.

j5-v7

Comision de Higiene de la Catedral al Norte. A fin de que el barrido general que la Municipalidad ha dispuesto se practique en la ciudad se haga debidamente en esta Parroquia, la Comision ha dispuesto.

Que los vecinos barran el frente de sus propiedades en la tarde del Lúnes 5 del corriente en lugar de hacer lo los Martes por la mañana, amontonando la tierra á la orilla de la vereda.

Los que no lo verificaren en el dia espresado sufrirán la multa impuesta á los infractores de la disposicion sobre el particular—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j5-v7 La Comision

Aviso Oficial Debiendo S. E. el Sr. Presidente de la República recibir en audiencia pública el Miércoles siete del corriente á las dos y [illegible] de la tarde á S. E. el Sr. Ministro residente del Imperio Aleman para recibir de él los credenciales que le acreditan en ese carácter.

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto se invite á los señores Brigadieres, Generales y Coroneles francos de la guarnicion á efecto de que concurran de gran uniforme al salon presidencial á las dos de la tarde del dia indicado.

j5-v7 P. A. S. R. Victorica

Aviso á la Policia Habiéndose establecido un juego de taba frente á los nuevos corrales de abasto nueva calle de Lima, siendo la perdicion de muchos hijos de familia, suplicamos al Sr. Gefe de Policia tome las medidas necesarias sobre tal abuso.

Unos vecinos de la calle de la Arena.

j5-v10

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para cargar una criatura calle Defensa No. 149 darán razon.

j5-v8

Importante [illegible]

[illegible] calle Callao No. 72 [illegible] Cuyo. j1-v30

[illegible] Jordan

[illegible] una casa de comercio, ó para [illegible] por cuenta con esmerada contabilidad, el que lo necesite ocurra á la calle de Ayacucho No. 115 allí darán razon. j5-v10

Depósito de ropa hecha. Rivadavia 338. Trajes completos de casimir de colores y negros para niños de 8 á 15 años, id para hombres, sobretodos finos, camisas de hilo y do pechera de hilo, medias, corbatas, etc. todo á precios muy módicos.

j5-v16

Juan S. Fernandez

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú No. 180. j5-v7jl

Carbon de luz de cocina y de fragua á precios moderados, Méjico 60.

j3-1p Jorje Bell é hijo. [illegible]

Se necesita Una casa de siete piezas á siete cuadras de la plaza de la Victoria, para alquilar. El que la tenga deje una tarjeta en esta imprenta. j3 v10

Lecciones particulares de francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí 191. j3 v9

Ama de leche Se necesita una que sea sana y tenga la leche abundante, ocurrase á la casa 456 calle de Chile á toda hora del dia. j3-v6

Bazar Universal de Guerri y Cª Máquinas para café, sistema último y nex plus ultra—Servicios de mesa, porcelanas reforzadas y sencillos cristales y vidrios.—Condiciones ventajosísimas. j-3v-7—3.ª p

8 $ VARA

Nada mas cuenta el ule para sobre alfombras, pasadisos y escaleras muy bonitos y mejores gustos que se hallan en el Bazar Universal, Victoria 139.

J3-v7-3pá.

El que suscribe avisa á la persona que tiene hipoteca conmigo, y al público en general que habiendo regresado del campo, me ocuparé nuevamente como Rematador, colocar dinero en hipoteca, asuntos judiciales y arreglo de testamentaría, hasta las 11 en mi casa calle Belgrano núm. 353 y despues en la Escribanía del Sr. Carballeda calle Piedad esquina á San Martin.

j3-v9 Juan Alberto Astengo.

A lo barato Recibido hoy: felpas de colores oscuros y claros para sacos de señoras y de niñas por el íntimo precio de 25 pesos vara, recomendamos el buen surtido de efectos generales y los precios baratos que vende esta acreditada casa: tienda y mercería Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. j3-v13

Al comercio y al público. Por razones de conveniencia y para que nadie quede sorprendido, hago saber al Comercio y al público, que desde hoy toda venta por mayor, hecha en mi casa sin escepcion será al contado con el descuento invariable de cinco por ciento.

Mis colegas de toda la República Argentina y Paraguay, y los compradores por mayor para la Campaña encontrarán siempre en su casa un surtido completo de sombreros finos y otras novedades.

En la misma casa sigue siempre la venta al menudeo de lindísimos sombreros de última moda, para hombres y niños y muchos otros artículos. Todo á precios muy moderados. Todos los meses se recibe surtido nuevo.

En la misma casa se dan letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á la vista. Se franquean cartas para Europa todos los dias. La casa está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias.

P. Perissé.

j3-v9 Esquina Cuyo y Suipacha.

Aceite para hacer crecer el pelo, botella inglesa de Kelly, Suipacha 37 1|2. j3-v5

En la calle Del Parque 384 se ofrece una señora para dar de comer. j3-v6

Se necesita Un oficial que sepa su obligacion para hacer muebles, calle Potosí 334. j3 v6

Se ofrece Un cocinero. Paseo de Julio número 59. J3-v5.

Se ofrece Una ama de leche buena, italiana, para criar en casa, calle de Córdoba esquina de Ayucucho. j2 v5.

CARBON DE LUZ Y PIEDRA

Calle de Moreno 66. j3-v9

Muchacha En la calle de Cangallo 450 se nesita una de 14 á 16 años, dara el servicio de dos personas. j3-v5

José Lorenzo Sobral

Los acreedores á este concurso que aun no han presentado sus créditos, se les ruega lo hagan hasta el 15 de Junio en la casa Florida 106 si quieren evitarse el perjuicio que es consiguiente por su negligencia.—Mayo 31 de 1871.

Federico Silva.

j3-v9 Florida 106.

Consejo de Higiene Pública Todos los Farcéuticos que hayan presentado cuentas á la municipalidad, tendrán la bondad de concurrir á este Consejo, el Miércoles próximo 7 del corriente, entre las doce y dos de la tarde.

j4-v6 La Comision ad hoc.

Una jóven alemana

Se ofrece para acompañar alguna familia que se ausente para Norte América ó Alemania, para cuidar criaturas ú otro servicio; tiene buenos informes de su conducta, ocurra Piedad 89 (altos.) j3-v9

Mucama En la calle de Potosí 324, se necesita una con buenas recomendacion. j3-v6

COLEGIO ANGLO--FRANCO--ARJENTINO

344 CUYO 344

Educacion comercial y literaria, cursos universitarios. Enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estranjeros, con privilejios considerables. Se admiten externos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

NOTA—Hay tambien clases de noche para jóvenes que estudian idiomas; á condiciones ventajosas. j3-v12

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, para criar en su casa Montevideo 277. j2-v6

Abogado Fortunato Sousa hace saber á sus clientes, ó á las personas que deseen ocuparlo, que ha abierto nuevamente su estudio en la calle de Potosí, No. 73 j2-v5

Se ofecen Para cuidar una casa dos señoras solas, madre é hija. Por recomendacion, puede ocurrir la persona que se interese, á la calle de Europa 255, y tratar con dichas señoras, Estados-Unidos 256. j3 v5

BALANCEADOR PÚBLICO

El que firma participa al Comercio que desde el Lúnes 5 del corriente, estará abierto nuevamente su escritorio calle de Lima núm. 79.

Mariano C. Saubidet.

Café Se alquila el edificio [illegible] Belgrano y Perú [illegible] para café y billar. [illegible]

Lista de los [illegible] Alsina, [illegible] Cobo, (D. Eduardo), Cambaceres, D'amico, [illegible] Encina, Guido, Jurado, Langenheim, Mitre, [illegible] Marin, Montes de Oca, Marco del Pont, Nuñez, [illegible] Rocha, Rom, Romero, Sumbland, [illegible] Varela, Del Valle, Villegas, (D. Miguel), Villegas, (D. Sisto). m30-v8j

A los vecinos de la parroquia de San Miguel. La Comision de Higiene previene á sus convecinos que deben dar cumplimiento á la ordenanza municipal sobre barrido, que manda se haga este los Viérnes de la calle Rivadavia al Sud, y los Martes de Rivadavia al Norte, en la inteligencia de que si así no lo hacen sufrirán la multa correspondiente

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.

Eulogio Cuenca.

j1-v30 Alejo P. Nevares, Secretario

El profesor de latin, Literatura é Historia G. Cáceres y García, abre las clases de las asignaturas arriba espresadas, el 1.º de Junio. m30-v30 j

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor Paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices de 3.000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO PLATENSE

Su comandante José Daneri.

Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 3|4.

El Gerente

m31-v9j-3.ª p *F. F. Cecchi*

Ba-ta-clan AVISO IMPORTANTE Se llama á propuestas para hacer y llenar 3,500 varas cubiertas de tierra.

Para mas pormenores y tratar, ocurrir calle Esmeralda núm. 123. m20-v8j

A los clientes del Dr. Gascon Habiéndoseme recomendado por mi, hoy finado, Sr. padre Dr. D. Manuel Gascon, pusiese todo bajo la direccion del Dr. D. Miguel Navarro Viola,—he remitido al Estudio de este (Maipú No. 14) los espedientes que se encontraban en el de aquel; lo que aviso á los Procuradores y demas interesados.

m20-v13j *Manuel Gascon.*

Calle de Balcarce 202

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza y leche abundante: vasca española. m31-v1j

Pieza Se alquila una para hombre solo, Moreno 314. j2-v4

AL COMERCIO

Un jóven con aptitudes y recomendaciones suficientes desea encontrar una colocacion en alguna casa de comercio por mayor.

Posee, conocimientos en contabilidad y es versado en el idioma francés.

Para tratar está á la órden del que desee ocuparlo, en la calle de Moreno 73. m31-v5j

Casitas para cortas familias, cada una con puerta á la calle y patio independiente, libres de las pestes, pues nunca han sido habitadas, se alquilan en la esquina de Belgrano y Pozos, calle ancha y empedrada y el paraje mas alto y sano de toda la ciudad. En la misma esquina darán rason. j2-v7

Se ofrece una ama de leche sana y primeriza, Garantias 66. m31-v1j

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, al menudeo, calle Méjico 301 esquina Salta 178; en la misma casa darán razon m31 v1j

Se ruega A la persona que halla encontrado un lente de oro con cadena de seda lo envie á la calle de Piedad 365 en donde será gratificada. m31-v4j

Ropa negra

fina y barata, levitas de 400 y 500, etc., sobretodos de 400 y 500, sacos de 250 y 300, pantalónes de 150 y 180, chalecos de 80 y 100 $ etc., calle de la Defensa número 296. j1-v9

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio, que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle

La Administracion

Junio 1º de 1871.

J2-v5.

Estudio DEL DOCTOR ARGERICH — Desde la fecha el estudio del finado Dr. Argerich, permaneciendo vinculado á sus herederos y representantes, y conservando el nombre que sirve de epígrafe á este aviso, queda á cargo del Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, como abogado, y de los Sres. D. Juan Coronado y D. Juan Cruz Ocampo como procuradores.—El local es el mismo Bolivar 58.—Estará abierto para la clientela desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 1º de 1871.

j2 v7

Al comercio Se vende un hermoso negocio en el pueblo de Moreno; los interesados pueden ocurrir á la confitería de la estacion del mismo nombre que allí darán razon, su dueño lo vende por no poderlo atender; es un buen negocio. j2-v10

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizándolo para usar nuestra firma social.

Buenos Aires, Junio 1º de 1871.

HÉCTOR F. VARELA

PP DE—

MARIANO VARELA

ROMULOMONTES DE OCA

J2-v5

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES

Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

1º Junio de 1871. J2-v20

Máquina á vapor [illegible]

[illegible]

Para Señores piezas solas ó con muebles tambien se podrá dar alguna asistencia, Santiago del Estero, 236. m30-v8j

Convencion Constituyente. La Convencion se reune el Lúnes 5 de Junio á la una del dia.

m30-v4j Secretaria de la Convencion.

Emilio H. Moreno

Este jóven, con las mejores recomendaciones de su aptitud y conducta, se ofrece para dependiente jeneral de algun rejistro, depósito de aduanas, escribiente, etc.

Entenderse en esta imprenta con el Sr. D. Aurelio Herrera. m29-v9j

Médico Natural El que ha curado con el mejor éxito, con agua fria puramente, á mas de ochenta enfermos de la fiebre amarilla, sin haber lamentado mas de 5 desgracias, por desarreglo de estos en el alimento y que habria curado mas, si se le hubiera buscado con ese objeto; se ha mudado Montevideo núm. 183, donde recibe consultas y está pronto á ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar, á otros temperamentos, son las siguientes: almorranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorrajia nasal, y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, dicentería, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venereos, la garganta, herisipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia, lázaro, dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades.

m20-v9j

DIFUNTOS

En la herrería española, calle de Salta núm. 42 encontrarán un gran surtido de cruces y rejas para sepultura, de 50 pesos m|c. para arriba las cruces, y de 500 pesos cruz y reja con la inscripcion correspondiente y colocado á su destino. m24-1m-3.ª paj.

A los agrimensores

Una pichincha. Se vende un rico teodolito en uso muy poco y tirado por su baratura, San Martin No. 21 darán razon de 12 á 2 de la tarde. j3-v8

Se ofrece una ama, italiana, para criar afuera ó en su casa, calle Chile No. 335. j3-v9

Ama de leche Se ofrece una italiana Venezuela 564 para criar en su casa. j3-v8

Se ofrece para dependiente de ferretería y pinturería, un hombre formal y practico, con garantías de su conducta, en la agencia general Suipacha 72. j3-v7

De la calle Venezuela 435 se han estraviado dos chicos, una mujer, se llama Juanita, y otro hombre, Emilio de 4 á 5 años los dos, pelo rubio, la chica lleva un vestido de lana á cuadros y el chico pantalon corto y chaqueta á cuadros el que de noticias de ellos ó los entregue en dicha casa se le dará una buena gratificacion; se ha dado parte á la Policía. j3-v9

Confitería Se vende por mucho menos de su valor una de las mas antiguas y acreditadas de la calle Buen Orden núm. 237 es de poco capital para tratar allí mismo á todas horas. j3-v14

Biblioteca De la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los señores sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha, todos los dias hábiles de 7 1|2 á 10 de la noche. Buenos Aires, Junio 1º de 1871.

j3-v10 El Bibliotecario

300 $ m|c. De gratificacion á al que entregue ó dé noticias de un caballo que se perdió el Domingo en el mercado del Sud, á las 11 de la mañana, el caballo es doradillo-malacara, va con silla bordada de dos colores, riendas de piolin, y freno árabe, crin corta y mal tusado, el que lo encuentre, ocurra á la calle de Bolivar núm. 39 ó á la de Solis núm. 143.

j3 v18

Colegio ingles Artes 112. Las clases de ese colegio funcionan desde el 16 de Mayo. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

j3-v21 W. D. Junor.

Sirvienta Se necesita una calle de Cuyo 588 que sea jóven, para el cuidado de un niño. Se preferirá italiana.

j3-v23

Se dará una gratificacion de quinientos pesos al que entregue un caballo tordillo pata blanca que se ha perdido, en la calle Rivadavia 683. j3v-13

Carbon de piedra De superior calidad á 425 pesos puesto á domicilio. Rivadavia 835 corralon de maderas. j3-v9

Se necesita una mucama jóven para el servicio de un hombre y una señora Junin 36. j3 v13

A los padres de familia El que suscribe tiene el honor de avisar al público en jeneral y á los padres de familia, apoderados ó tutores en particular, que la direccion del Colegio Católico Arjentino, sito en la calle de Potosí, queda desde la fecha á su cargo, advirtiendo que en vista del buen crédito que se ha adquirido el Colejio, el personal de profesores será el mismo del año anterior con el aumento de dos mas, que desempeñarán algunas cátedras que no las ha habido en los años precedentes.

Con innovaciones y mejoras de todo género el establecimiento se abrirá el 1.º de Junio. La matricula se cierra el 1º de Julio.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

j3-v19 José C. Gutierrez.

REMATES

Pascual Costa

¡¡ 100 MANZANAS DE TERRENO !!

EN EL PUEBLO

SAN CIPRIANO

A veinte varas de la Estacion "Las Heras" ramal á Lobos por el «Ferro-Carril del Oeste», recientemente abierto al público.

El Domingo 18 de Junio de 1871—Tren gratis espreso—Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino el Exmo. Gobernador D. Emilio Castro.

¡Gran almuerzo campestre!—¡Carne con cuero! Asistencia de una banda de música—Gran fiesta. Gran corrida de sortija para los aficionados.

El DOMINGO 18, despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exigiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar ó á lo menos cercar de material, [illegible] ya convenido igualmente con los que han [illegible] de terreno en venta particular.

[illegible]

[illegible]

El Martes 13 del corriente á la [illegible] venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que ella contiene á saber:

SALA—1 lindo piano [illegible] voces sobresalientes, 1 juego de sala de [illegible] en terciopelo grenat, [illegible] 15 piezas, 1 mesa ovalada piedra mármol, 1 espejo con marco dorado, 2 banquitos, varios cuadros, grabados; labradores, paisajes de Escocia, del puerto etc. 1 pantalla de pié bordada, 2 cuadritos pintados sobre vidrio, 2 cortinas con sus galerías, 1 globo terrestre, al fombrado tripe, floreros, lámparas y adornos.

DORMITORIO—1 armario grande de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, 2 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombras de tripe etc.

OTRA HABITACION—1 mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 biblioteca de roble, 1 mesa redonda con piedra, 6 cuadros, gravados de Moreno, Belgrano, San Martin, Bolivar y Washington; alfombrado de tripe, 1 cómoda escritorio para niño y varios juegos para niños.

CNMEDOR—1 mesa caoba para 12 personas, 1 gran aparador caoba piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 lindo y rico surtido de cristal fino de Baccarat conteniendo 6 tamaños de copas, vasos, jarras y botellas, dulceras, jarras etc., Artículos de Christople sobre el que llamamos particularmente la atencion á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes, 1 id mas chica, 1 fuente para huevos, cafetera, 1 tasa para borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros etc, y varias otras menudencias que estaran á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

De todas las existencias de la afamada budega «La Porteña», calle de Rivadavia Ns. 720 y 722.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de toda clase para diario finos en botellas sueltas y en cajones, vinos ordinarios de Burdeos Médoc, St Chritol, St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket, Chat' de Kasau, Borgoña de varias clales, en botellas y medias botellas, Alicante de varias clases, Priorato id id, vinos de Oporto, Champagne, Santerne, Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino, etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas, sentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tucbor, roperos de jacarandá, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa jacarandá para alargar, 1 id de cortar, 1 sofá, 2 taburetes, estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba sillas y sillones, 1 bufete de escritorio, 1 armario biblioteca de pino é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Plantas—Jazmines del Cabo, id del Paraguay, rosas de Varicio, malva de olor, y muchas otras plantas de mérito.

H. Baizan.

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

¡De tres lotes de terrenos!

El Domingo 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde Situados en la calle de la Union entre las del General Lamadrid y Porvenir, compuestos cada uno de 12 varas de frente por 70 de fondo, ¡terrenos de los mejores que hay en Flores, y son de los mas altos que hay en todo el pueblo, apurarse á comprar terrenos en él pueblo donde entre pocos dias llegará el tramway, y á mas que estan bastante cerca del pueblo que prouto se podrá decir que es Buenos Aires por que está ya casi unido con la ciudad.

No falten los interesados á las 4 en punto si quieren hacer pichincha, por mas pormenores al rematador Bolivar No. 39.

POR EL MISMO

¡¡ **Atencion pobres** !!

De ocho lotes de terrenos propios para casas quintas.

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en punto.

En la Floresta, tres cuadras al Oeste sobre la misma via, calle de San Francisco entre las de San Juan y San Andrés, compuesto cada uno de 20 varas de frente por 54 de fondo, lo que se venderá á cualquier precio.

Con ese motivo se llama la atencion de todos los pobres porque de ese modo podran ser propietarios por una corta cantidad, y que en tiempos como los que hemos pasado salvaran su vida á la par de los que esponen un gran capital, á fin de que no les dé la peste, á mas el dueño pone una condicion buscando el modo de facilitar al comprador, dandoles un plazo de 30 dias, siempre que dejen depositados en mano del rematador ó del propietario la tercera parte del valor del terreno, salvo aquellos que reciban al otro dia del remate.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 39.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor «Leopoldo.»

Por órden del Tribunal de Comercio—En el Tigre En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 piés, puntal 12 1|2, 246 toneladas de rejistro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés, cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensados, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millares por hora.

Su tasacion, es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora, en el Rio de Lujan, en el Tigre y los interesados deben toma el dia de la venta, el tren que sale del 25 de May á las 11 y 35 en punto—Pormenores, Bolivar 14

Nota—El dia del remata estaran las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso lo esperimentan los interesados.

POR EL MISMO.

Semanal.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa Bolivar núm 14.

El Viernes 9 de Junio á las 12 en punto del dia venperemos al mejor paecio, dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados; previniéndose que son sin fiebre pues los hemos tenido depositados en nuestros almacenes durrante los cuatro meses de la epidemia.

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del Sr. Juez Nacional, varios anillos con brillantes, y otra ricas alhajas, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.

De dos lotes de terreno situados en la calle General Necochea, cuatro cuadras al Sud de la Estacion del ferro-carril del Oeste y dos del Mercado de abasto.

El Jueves 8 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los espresados dos lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida.

Martiniano Bonorino

Cristalería, porcelana y loza fina, comestibles, bebidas, artículos de electro plate yerba Paraguaya.

En el almacen de El Proveedor, calle del Perú esquina á la de Chile.

El Martes 6 del corriente á las 10 1|2 en punto [illegible]

[illegible]